



**INSTITUTO SUPERIOR
DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN
ITV**

**PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
2026 – 2030**

Aprobado en sesión del OCS No. ROCS-15-12-25-369, según

Resolución No. 369-3

CONTENIDO

I. MENSAJE DE LA RECTORA DEL ITV	4
II. INTRODUCCIÓN	4
III. JUSTIFICACIÓN	5
IV. MARCO NORMATIVO	6
V. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030	8
VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRETÁGICO 2026–2030	10
VII. ANTECEDENTES	10
VII. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA	11
IX. CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA Y EVOLUCIÓN CURRICULAR	12
X. CONTEXTO QUE DA ORIGEN AL PEDI 2026-2030	13
XI. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL	14
XII. METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL PEDI 2026-2030	18
XIII. SÍNTESIS ESTRATÉGICA DEL DIAGNÓSTICO Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	21
XIV. SÍNTESIS ESTRATÉGICA DEL MODELO DE DIRECCIÓN PEDAGÓGICA GENERAL DEL ITV EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y TECNOLÓGICA UNIVERSITARIA	28
XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	32
XVI. TEMAS PRIORITARIOS EN EL ITV PARA EL PERÍODO 2026-2030	33
XVII. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	35
XVIII. FUNCIONES SUSTANTIVAS EN EL ITV: MOTOR DEL CUMPLIMIENTO ESTRATÉGICO	49
XIX. TRANSVERSALIDAD DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	56
XX. PROSPECTIVA Y CONSOLIDACIÓN: EL ECOSISTEMA DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y NEGOCIOS	59
XXI. CUADRO DE MANDO INTEGRAL INSTITUCIONAL (DASHBOARD DE GESTIÓN) DEL PEDI	

2026-2030	60
XXI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FLEXIBILIDAD ESTRATÉGICA	63
XXIII. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS	64
XXIV. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	65

I. MENSAJE DE LA RectorA DEL ITV

El Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la condición de Superior Universitario, se encuentra en un momento clave de su evolución institucional. Con orgullo presentamos el *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2030*, un documento que no solo proyecta nuestro futuro, sino que reafirma nuestro compromiso con la excelencia académica, la innovación y la transformación social.

El nuevo PED I del ITV, ha sido construido con una visión clara y participativa, integrando los aprendizajes del PED I 2020-2025 y estableciendo nuevos desafíos para consolidar al ITV como un referente en educación superior. Nos enfrentamos a un mundo en constante cambio, donde la educación debe ser ágil, creativa y alineada con las demandas del entorno. Por ello, este documento traza el camino para fortalecer nuestras capacidades académicas, investigativas y de vinculación con la sociedad, impulsando la formación de profesionales altamente preparados y comprometidos con su entorno.

Invito a toda nuestra comunidad educativa: Estudiantes, docentes, personal administrativo y aliados estratégicos, a asumir con determinación la implementación del PED I 2026 - 2030. Solo trabajando juntos podremos convertir cada estrategia en una realidad tangible, asegurando que el ITV continúe siendo una institución líder en la formación de talento humano y en la generación de impacto positivo en la sociedad.

Sigamos avanzando con visión, compromiso y excelencia.



MARÍA PAULA ADUM ZAJAR

Rectora

Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV

II. INTRODUCCIÓN

El *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2030* representa la hoja de ruta que guiará al Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la condición de Superior Universitario, en los próximos seis años. Su construcción responde a la necesidad de consolidar los logros alcanzados en el *PED I 2020-2025*, fortalecer la excelencia académica y generar un

impacto significativo en la sociedad a través de la formación de profesionales altamente competentes y comprometidos.

Este documento se fundamenta en un proceso de análisis profundo y en la participación activa de toda la comunidad educativa. A través de un diagnóstico institucional detallado, se han identificado fortalezas, oportunidades y desafíos que orientan las estrategias y objetivos definidos para este nuevo periodo. En un entorno globalizado y en constante transformación, el ITV reafirma su compromiso con la excelencia académica, la innovación, la investigación y la vinculación con la sociedad, alineando su desarrollo institucional con las demandas del mundo actual.

El *PEDI 2026-2030* no solo traza una dirección clara para el crecimiento del Instituto, sino que también constituye una herramienta de gestión fundamental para la toma de decisiones, la optimización de recursos y el aseguramiento de la calidad en cada una de sus áreas. Su implementación será un esfuerzo colectivo en el que cada actor de nuestra comunidad educativa jugará un papel clave para alcanzar los objetivos propuestos.

Con el nuevo PEDI, el ITV reafirma su vocación de liderazgo en la educación superior tecnológica y su compromiso con el desarrollo académico, cultural y productivo del país.

III. JUSTIFICACIÓN:

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026–2030 del Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la condición de Superior Universitario, se formula como respuesta a los cambios permanentes del entorno educativo, social, productivo y tecnológico, así como a las exigencias actuales de la educación superior técnica y tecnológica en el Ecuador.

Este instrumento se sustenta en un diagnóstico institucional que permitió identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, evidenciando la necesidad de consolidar los logros alcanzados en el PEDI 2020–2025 y de proyectar nuevos desafíos orientados al fortalecimiento de la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad institucional.

En un contexto globalizado y en constante transformación, el ITV asume el compromiso de alinear su quehacer académico con las demandas nacionales e internacionales, articulando de manera integral la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional. El PEDI 2026 - 2030 responde además a las políticas públicas de educación

superior, a los estándares de calidad vigentes y a la necesidad de contribuir al desarrollo sostenible del país.

En este sentido, el PEDI se constituye en un instrumento fundamental para la toma de decisiones estratégicas, la optimización de recursos y el aseguramiento de la calidad, reafirmando el compromiso del ITV con su comunidad educativa y con la sociedad ecuatoriana.

IV. MARCO NORMATIVO:

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026–2030 del Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV se fundamenta en el marco jurídico vigente que regula el Sistema de Educación Superior del Ecuador, garantizando su coherencia con las disposiciones legales y los estándares de calidad establecidos por los entes competentes y en concordancia con los Estatutos y Normativas del ITV.

El PEDI 2026 - 2030 se articula principalmente con:

- a. **La Constitución de la República del Ecuador**, que reconoce a la educación superior como un derecho y un bien público, orientado al desarrollo del conocimiento, la investigación, la innovación y la formación integral de profesionales.(Art. 350)
- b. **La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**, que establece los principios, fines y objetivos de la educación superior, así como la obligación de las instituciones de contar con instrumentos de planificación estratégica que garanticen calidad, pertinencia, transparencia y responsabilidad social. (Art. 118)
- c. **El Reglamento General a la LOES**, que desarrolla los lineamientos para la organización y funcionamiento de las instituciones de educación superior. (Art. 7)
- d. **El Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior (CES)**, que regula la estructura curricular, los niveles de formación técnica, tecnológica y tecnológica superior universitaria, así como los procesos académicos y de titulación. (Art. 3)
- e. **Las resoluciones y lineamientos del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)**, en materia de evaluación, acreditación, creación y rediseño de carreras, y mejora continua. (Normativa Vigente CES y CACES)
- f. **El Plan Nacional de Desarrollo vigente**, que orienta las políticas públicas del Estado ecuatoriano y promueve el fortalecimiento del talento humano, la innovación, el

emprendimiento y el desarrollo productivo. (Ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente)

- g. **Agenda de Desarrollo 2030**, que aspira a erradicar la pobreza, luchar por la desigualdad y la injusticia, velar por la paz, impulsar la innovación y el emprendimiento, incrementando el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación y fortalecer las capacidades de talento humano.
- h. **Marco normativo Institucional vigente**, que establece desde el Estatuto Institucional del ITV y sus reglamentos internos, políticas académicas, normativas de investigación, vinculación con la sociedad, evaluación docente, aseguramiento de la calidad, igualdad y bienestar institucional. Estos instrumentos constituyen el marco regulador interno que orienta la organización, el funcionamiento y la toma de decisiones del Instituto, garantizando que la planificación estratégica responda no solo a las disposiciones de los entes rectores de la educación superior, sino también a la identidad, autonomía responsable y modelo educativo propio del ITV.

De esta manera, el PEDI 2026 - 2030 se consolida como un instrumento coherente y jurídicamente sustentado, articulado tanto con la normativa externa como con la estructura normativa institucional, garantizando que la planificación del ITV responda a los principios de calidad, pertinencia, equidad, sostenibilidad y responsabilidad social y se encuentre en plena concordancia con las políticas nacionales, el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y el marco legal interno del Instituto.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PEDI 2026–2030 CON EL MARCO NORMATIVO

Articulación Normativa del PEDI 2026–2030

Instrumento Normativo	Principio / Mandato Relevante	Articulación con el PEDI 2026–2030
Constitución de la República del Ecuador (Art. 350)	La educación superior como derecho, bien público y eje para el desarrollo del conocimiento, la investigación y la innovación	El PEDI orienta su planificación hacia la formación integral, la pertinencia académica, la innovación y el fortalecimiento del talento humano, alineando su modelo educativo con el desarrollo social y productivo
Ley Orgánica de Educación Superior LOES (Art. 118)	Obligatoriedad de planificación estratégica institucional con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social	El PEDI 2026–2030 se estructura como instrumento rector de planificación institucional, incorporando calidad académica, sostenibilidad, vinculación e impacto social
Reglamento General	Lineamientos para	El PEDI fortalece la gestión institucional, la

a la LOES (Art. 7)	organización y funcionamiento de instituciones de educación superior	planificación estructurada y la mejora continua de procesos académicos y administrativos
Reglamento de Régimen Académico (Art. 3)	Regulación de estructura curricular, niveles de formación y procesos académicos	El PEDI impulsa la actualización curricular permanente, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de procesos de formación técnica y tecnológica
Normativa CES y CACES vigente	Evaluación, acreditación, aseguramiento de la calidad y mejora continua	El PEDI integra mecanismos de evaluación institucional, seguimiento de indicadores, desarrollo docente e investigación aplicada, en coherencia con estándares de calidad
Plan Nacional de Desarrollo	Fortalecimiento del talento humano, innovación, productividad y desarrollo social	El PEDI promueve la formación pertinente, el emprendimiento, la vinculación con el sector productivo y la contribución al desarrollo local y nacional
Agenda 2030 (ODS)	Educación de calidad, innovación, reducción de desigualdades y desarrollo sostenible	El PEDI incorpora principios de inclusión, equidad, sostenibilidad, acceso a tecnología e impacto social en su planificación estratégica

La matriz presentada evidencia la correspondencia directa entre el marco normativo vigente y las orientaciones estratégicas del PEDI 2026–2030, garantizando que la planificación institucional del ITV no solo cumpla con las disposiciones legales aplicables, sino que las traduzca en acciones concretas orientadas a la calidad, la pertinencia, la sostenibilidad y el impacto social.

V. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026 – 2030:

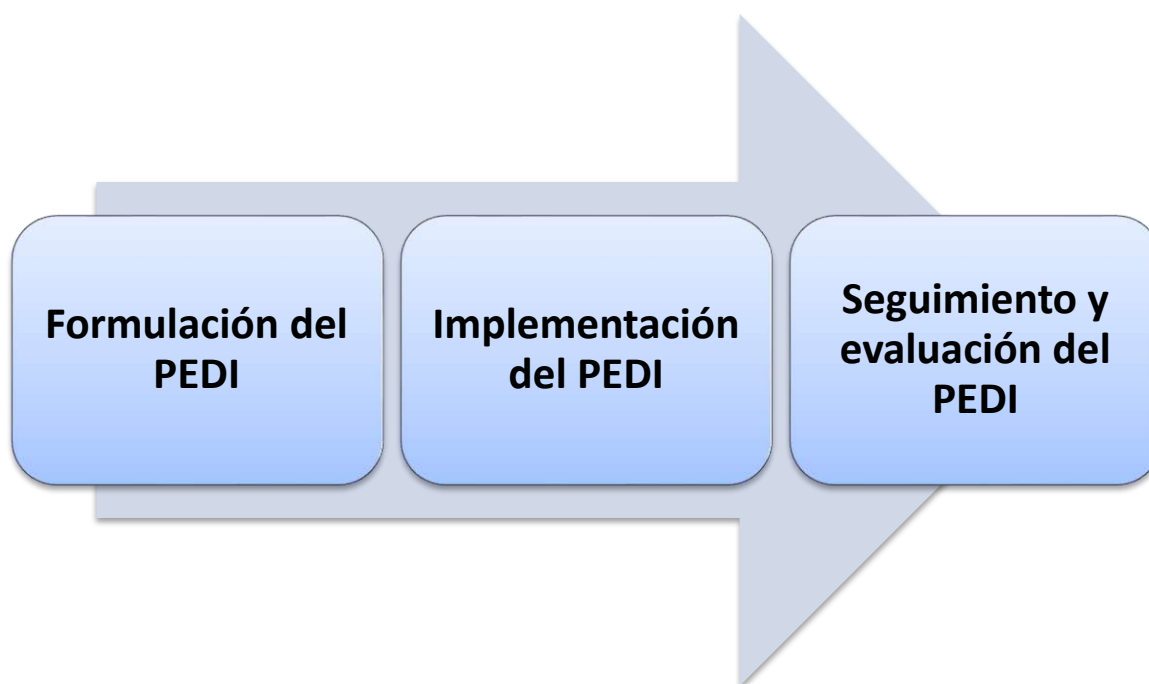
El Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la condición de Superior Universitario, ha concebido la formulación de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026–2030 como un proceso colectivo y prospectivo, aprobado por la máxima autoridad y sustentado en la participación de actores clave de la comunidad académica y del entorno social.

La metodología aplicada integró a directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y representantes del sector productivo, cultural y artístico. A través de talleres, mesas de trabajo y espacios de consulta, se generaron insumos fundamentales que orientaron la

construcción del plan, asegurando que este recoja tanto las necesidades internas de fortalecimiento institucional como las demandas del contexto nacional.

El ciclo de planificación adoptado por el ITV responde a tres fases interrelacionadas:

- a. **Formulación del PEDI.** Comprende el diagnóstico institucional y del entorno, con la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y la definición de acciones estratégicas orientadas a consolidar el liderazgo del instituto.
- b. **Implementación del PEDI.** Se concreta en la ejecución de los objetivos y estrategias definidos, a través de la programación plurianual del PEDI y su desagregación en el **Plan Operativo Anual (POA)**, que organiza recursos, responsabilidades y metas específicas en las áreas de docencia, investigación, vinculación y gestión institucional.
- c. **Seguimiento y evaluación del PEDI.** Consiste en la verificación sistemática del cumplimiento de los objetivos y en el análisis de resultados, mediante mecanismos de control que garantizan la pertinencia del plan y su alineación con la misión, visión, objetivos y valores institucionales.



En suma, la formulación del PEDI 2026 - 2030 es el resultado de un ejercicio técnico y participativo que fortalece la cultura de planificación del ITV y sienta las bases para una gestión institucional transparente, innovadora y con visión de futuro.

VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2030:

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026–2030 establece la hoja de ruta que orientará el desarrollo del Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV durante los próximos cinco años, reafirmando su compromiso con la excelencia académica, la innovación y la formación integral de profesionales en los ámbitos comunicacional, artístico y productivo.

Este plan define los objetivos estratégicos y tácticos que guiarán la acción institucional, fortaleciendo la educación superior técnica y tecnológica como un motor de desarrollo profesional, social y cultural. Más que un documento de gestión, el PEDI representa una visión compartida que impulsa la profesionalización de vocaciones, la inserción laboral, el perfeccionamiento docente, el emprendimiento, la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad como ejes transformadores.

El PEDI 2026 - 2030 asume los retos de un entorno dinámico, apostando por la adaptación permanente a los avances tecnológicos, artísticos y productivos, con el propósito de garantizar que los graduados del ITV cuenten con las competencias necesarias para responder a las demandas del mercado laboral y del contexto social.

La participación activa de la comunidad educativa y la articulación con el sector laboral y social serán fundamentales para convertir este plan en acciones concretas que fortalezcan la proyección institucional y contribuyan al desarrollo del país. Con este horizonte, el ITV reafirma su visión de la educación superior como un motor de cambio, innovación y crecimiento para el Ecuador.

VII. ANTECEDENTES

El Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la condición de Superior Universitario, es una Institución de Educación Superior con una trayectoria consolidada en la formación técnica, tecnológica y tecnológica superior universitaria en el Ecuador.

Fundado en 1993 en la ciudad de Guayaquil, el ITV nació como una propuesta académica innovadora orientada a la formación en comunicación y producción audiovisual. A lo largo de más de tres décadas, la institución ha experimentado un proceso sostenido de fortalecimiento académico, crecimiento institucional y actualización curricular, adaptándose a las transformaciones del entorno educativo, tecnológico, artístico y productivo.

Su evolución institucional ha estado marcada por procesos de regularización, rediseño curricular, acreditación y ampliación de su oferta académica, en concordancia con la normativa

vigente del sistema de educación superior ecuatoriano y con los lineamientos de los organismos reguladores competentes.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales hitos que han marcado el desarrollo del ITV:

PRINCIPALES HITOS INSTITUCIONALES

Año	Hito Relevante
1993	Creación del Instituto Técnico Superior de Estudios de Televisión ITV.
1997	Obtención de la categoría de Instituto Tecnológico Superior.
2014	Certificación y regularización de carreras ante el organismo competente.
2018	Obtención del certificado de acreditación institucional conforme a la LOES y otorgado por el CEAACES.
2019	Cambio de denominación a Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV.
2019 2020	Aprobación institucional y tramitación del cambio de condición a Instituto Superior Universitario.

Este proceso evidencia una trayectoria de crecimiento progresivo, consolidación académica y adaptación permanente a las demandas del entorno.

VIII. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA:

El ITV ha diversificado su oferta académica conforme a las necesidades del sector artístico, comunicacional, productivo y empresarial, fortaleciendo un modelo formativo que integra creatividad, gestión estratégica, producción de contenidos y emprendimiento.

La oferta académica del ITV se organiza en áreas estratégicas del conocimiento, alineadas con su identidad institucional:

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN

Área Estratégica	Enfoque Formativo
Comunicación	Formación en las áreas de la comunicación convencional y digital.
Producción Visual y Audiovisual	Formación en producción, dirección, realización, fotografía, postproducción y desarrollo de productos para medios convencionales y digitales, incluyendo la integración de herramientas de inteligencia artificial.
Artes Escénicas y Expresión Artística	Desarrollo profesional en actuación, dirección escénica y emprendimiento creativo teatral y digital.
Marketing, Comunicación y Estrategias Digitales	Gestión de marca, comunicación corporativa, relaciones públicas y entornos digitales.
Negocios y Gestión Empresarial	Administración de empresas, ventas, desarrollo organizacional con enfoque estratégico y gestión de emprendimientos.
Contenidos Digitales y Redes Sociales	Creación, gestión y monetización de contenidos digitales.

La oferta vigente se encuentra debidamente registrada y aprobada por el Consejo de Educación Superior (CES), conforme a la normativa aplicable.

IX. CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA Y EVOLUCIÓN CURRICULAR:

La trayectoria del ITV no solo representa un periodo de cumplimiento normativo, sino una etapa de maduración estructural que ha transformado nuestra identidad académica. La consolidación alcanzada se fundamenta en cuatro ejes estratégicos que han preparado a la institución para los desafíos del periodo 2026-2030:

- a. **Pertinencia Dinámica y Rediseño curricular:** Más allá de la actualización de contenidos, el ITV ha implementado un modelo de rediseño curricular que anticipa las demandas del mercado laboral y las industrias creativas. Esto garantiza que cada carrera no solo sea académicamente sólida, sino profesionalmente funcional.
- b. **Expansión Estratégica de la Oferta:** La creación de nuevas carreras ha respondido a una lectura prospectiva del entorno, posicionando al Instituto en nichos emergentes y consolidando su liderazgo en la formación de artistas profesionales y empresarios capaces de generar proyectos rentables.
- c. **Ecosistema Académico Interdisciplinario:** A través de procesos de armonización curricular, se ha roto la rigidez de las mallas tradicionales para favorecer la transferencia de conocimientos entre áreas. Este enfoque fomenta un pensamiento crítico y creativo en el estudiante, preparándolo para un entorno profesional híbrido y cambiante.
- d. **Cultura de Calidad como Eje Transversal:** La alineación con los estándares nacionales de aseguramiento de la calidad ha dejado de ser un proceso externo para convertirse en un hábito institucional. Hoy, la calidad es el filtro natural de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Conclusión del Eje: Las acciones anteriormente descritas, han permitido configurar una estructura académica robusta, flexible y resiliente, con una base de excelencia que es la que permite al ITV proyectar, en este nuevo PEDI, un modelo educativo que integra la tecnología, la investigación aplicada y el emprendimiento como motores de transformación social y productiva.

X. CONTEXTO QUE DA ORIGEN AL PEDI 2026–2030

El PEDI 2026–2030 no es simplemente una extensión del período anterior; es la respuesta estratégica del ITV a un entorno global con profundos cambios. Si bien el periodo 2020–2025 fue la etapa de maduración y blindaje institucional, el nuevo quinquenio se proyecta como el de la incidencia y liderazgo en la sociedad del conocimiento.

Nuestra planificación actual nace de una plataforma de éxitos verificables que han redefinido nuestra naturaleza:

- a. **Excelencia y Rango Universitario:** La consolidación de la condición de Superior Universitario no solo fue un cambio de estatus, sino una evolución en la profundidad académica y la investigación aplicada.

- b. **Cuerpo Docente de Élite:** El fortalecimiento del talento humano ha permitido pasar de una enseñanza técnica tradicional a un modelo de desarrollo profesional de nivel.
- c. **Impacto y Pertinencia Social:** La vinculación y el emprendimiento han dejado de ser actividades complementarias para convertirse en el eje que conecta la creatividad de nuestros estudiantes con proyectos rentables y sostenibles.

Los Desafíos del Nuevo Entorno: El ITV reconoce que el ecosistema actual está marcado por la convergencia digital acelerada, la reconfiguración de las industrias creativas y la demanda de perfiles profesionales con capacidad de adaptación. En este escenario, el cumplimiento de los estándares de calidad ya no es la meta final, sino el punto de partida.

La Propuesta de Valor del PEDI 2026–2030: Bajo esta premisa, el presente plan se configura como el instrumento de navegación que permitirá al ITV no solo adaptarse, sino influir en el mercado laboral y artístico, como un compromiso de la institución con una educación de vanguardia, donde la tecnología, la ética y la innovación se articulan para garantizar un desarrollo institucional sostenible y de alto impacto nacional.

XI. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la Condición de Superior Universitario, fundamenta su accionar en una concepción de la educación superior técnica, tecnológica y tecnológica superior universitaria como motor de transformación social, desarrollo productivo e innovación. Su condición de Instituto Superior Universitario fortalece su responsabilidad académica, investigativa y de vinculación con la sociedad, orientando su gestión hacia estándares crecientes de calidad, pertinencia y sostenibilidad.

Desde allí el ITV concibe la formación profesional como un proceso integral que articula conocimientos técnicos y tecnológicos, competencias prácticas, pensamiento crítico, ética profesional y capacidad emprendedora. Su identidad se sustenta en el desarrollo de talento humano altamente competente en los ámbitos productivo, comunicacional, artístico, convencional y digital, con capacidad de adaptación a entornos dinámicos y tecnológicos.

Es por ello que el Instituto asume la calidad como un proceso permanente y sistémico, alineado a los principios de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), los lineamientos del Consejo de Educación Superior (CES), los modelos de evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y las normativas internas del ITV.

Bajo esta premisa, la gestión institucional 2026-2030 se rige por una filosofía de Calidad Sistémica, donde el cumplimiento de los estándares es el piso sobre el cual se construye en el ITV una formación integral que fusiona el pensamiento crítico con la audacia emprendedora.

PRINCIPIOS RECTORES: LOS COMPROMISOS DEL PEDI 2026–2030:

El accionar del ITV durante los próximos cinco años, se rige por principios fundamentales que garantizan la coherencia entre la filosofía institucional, la planificación estratégica y la ejecución operativa:

- a. **Calidad Académica:** Entendida como el compromiso con la excelencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la actualización permanente de los currículos y el fortalecimiento de un cuerpo docente de alto nivel, asegurando que la formación técnica, tecnológica y tecnológica superior universitaria cumpla con los más altos estándares de calidad.
- b. **Pertinencia Social y Productiva:** Garantiza que la oferta académica y los proyectos institucionales respondan con precisión a las necesidades del entorno, las industrias creativas y las demandas del mercado laboral, impulsando el desarrollo económico y artístico del país.
- c. **Innovación e Investigación Aplicada:** Fomenta la generación de conocimiento práctico y soluciones creativas a problemas reales. Este principio impulsa la experimentación tecnológica y artística como herramientas para transformar el talento en productos y servicios de vanguardia.
- d. **Emprendimiento Sostenible:** Promueve una cultura de liderazgo empresarial donde la creatividad y el talento se canalizan hacia la creación de proyectos rentables, éticos y con visión de largo plazo, capaces de generar autoempleo y valor económico.
- e. **Ética y Responsabilidad Social:** Define el compromiso del ITV con la formación de profesionales íntegros, cuyo ejercicio laboral esté orientado al bienestar colectivo, la honestidad profesional y el impacto positivo en la comunidad.
- f. **Inclusión y Equidad:** Asegura un entorno educativo democrático y diverso, eliminando barreras de acceso y garantizando igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad, bajo una cultura de respeto absoluto y justicia social.
- g. **Sostenibilidad Institucional:** Orientada a la gestión eficiente y responsable de los recursos financieros, administrativos y humanos, garantizando que el Instituto cuente con la solidez necesaria para cumplir su Misión y alcanzar su Visión al 2030.
- h. **Transparencia y Gobernanza:** Fortalece los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas, asegurando una administración clara, participativa y alineada con la normativa vigente, que genera confianza en todos sus grupos de interés.

La identidad del ITV, por tanto, se manifiesta a través de su **Filosofía Institucional**, la cual constituye la guía maestra de este PEDI. No se trata únicamente de declaraciones formales, sino del marco ético y operativo que da sentido a la labor académica.

Bajo la condición de Superior Universitario, el Instituto redefine su propósito para asegurar que cada esfuerzo administrativo y pedagógico se traduzca en valor real para la sociedad. A continuación, se presentan la **Misión, Visión, Objetivo General y Valores del ITV**, elementos que articulan nuestra razón de ser actual con la ambición de liderazgo que queremos mantener como proyección a futuro, garantizando que el ITV no solo forme profesionales técnicamente impecables, sino líderes con la capacidad de transformar el entorno creativo y empresarial del país.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO GENERAL y VALORES DEL ITV

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL	
MISIÓN	Formar profesionales, artistas y empresarios, a través de un modelo basado en la práctica, donde el conocimiento, la creatividad y el talento se transforman en proyectos rentables y en competencias para liderar, emprender o integrarse con éxito en el ámbito laboral.
VISIÓN	Liderar la educación práctica en arte y negocios, transformando el desarrollo empresarial y creativo del país.
OBJETIVO GENERAL	Garantizar que los estudiantes y graduados del ITV, desde la práctica basada en proyectos reales, producción aplicada y resolución de problemas, desarrollen competencias artísticas, comunicacionales y empresariales que generen rentabilidad y respondan a las demandas del entorno, contribuyendo al desarrollo productivo, artístico y social del país.

VALORES	
VALORES	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Emprendimiento • Responsabilidad • Solidaridad • Liderazgo • Perseverancia • Puntualidad <p>(Estos valores son consecuentes con la Misión y Visión del Instituto y muy especialmente con las características que debe tener todo profesional graduado del ITV).</p>

Bajo esta alineación ética y filosófica, se presenta a continuación la matriz de correspondencia que garantiza que cada elemento de la Misión y Visión esté directamente operativizado en los ejes estratégicos del PEDI 2026-2030:

ARTICULACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN CON EL PEDI 2026–2030

MISIÓN DEL ITV

Elemento de la misión	Relación con el PEDI 2026–2030
Formación de profesionales, artistas y empresarios	El PEDI establece objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento académico, la vinculación con la sociedad y el desarrollo de competencias profesionales en distintos campos del conocimiento.
Modelo basado en la práctica	El modelo pedagógico del ITV, incorporado en el PEDI, se fundamenta en el aprendizaje basado en problemas, proyectos integradores y el desarrollo de habilidades prácticas.
Transformación del conocimiento, creatividad y talento	El PEDI impulsa la investigación aplicada, la innovación y la producción académica como ejes del desarrollo institucional.
Desarrollo de proyectos rentables	Se promueve el emprendimiento y la vinculación con el sector productivo a través de objetivos estratégicos enfocados en innovación y desarrollo económico.
Competencias para	El PEDI incorpora el desarrollo de habilidades socioemocionales, liderazgo y

liderar	pensamiento crítico como parte de la formación integral.
Competencias para emprender	Se establecen estrategias institucionales para fomentar el emprendimiento estudiantil y la generación de iniciativas productivas.
Integración al ámbito laboral	El PEDI prioriza la pertinencia de la oferta académica y la vinculación con el entorno para facilitar la inserción laboral de los estudiantes.

VISIÓN DEL ITV

Elemento de la visión	Relación con el PEDI 2026–2030
Liderar la educación práctica	El PEDI orienta sus acciones hacia el fortalecimiento del modelo educativo institucional, consolidando la formación práctica como eje diferenciador.
Educación en arte y negocios	Se articulan objetivos estratégicos que integran la formación artística, comunicacional y empresarial.
Transformación del desarrollo empresarial	El PEDI promueve la vinculación con el sector productivo, la innovación y el emprendimiento como motores de impacto económico.
Transformación del desarrollo creativo	Se impulsa el desarrollo de proyectos artísticos, culturales y comunicacionales como parte del quehacer institucional.
Impacto a nivel país	El PEDI establece la vinculación con la sociedad como eje transversal, orientado a generar impacto social, cultural y productivo.

XII. METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL PEDI 2026 – 2030:

La construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026–2030 se fundamenta en un **enfoque sistémico, participativo y prospectivo** orientado a la mejora continua. Este proceso no solo buscó el cumplimiento de la normativa vigente para Institutos Superiores Universitarios, sino que se consolidó como un ejercicio de reflexión colectiva sobre el futuro del ITV, articulando la mejora continua con estándares de calidad.

El proceso se estructuró en cuatro fases críticas que garantizan la trazabilidad y la pertinencia de las decisiones estratégicas:

- a. **Fase I: Diagnóstico Prospectivo y Evaluación:** Análisis del grado de cumplimiento del PEDI 2020–2025 y evaluación de indicadores académicos, administrativos y financieros. Se incluyó un análisis FODA institucional y una consulta amplia a actores clave

(estudiantes, docentes, administrativos y aliados externos) para identificar brechas y oportunidades de mejora.

- b. **Fase II: Formulación y Alineación Estratégica:** Definición de los nuevos ejes, objetivos estratégicos y tácticos. En esta etapa se realiza la vinculación técnica con las políticas públicas y se establecen metas medibles que responden directamente a la Misión y Visión institucional 2030.
- c. **Fase III: Validación y Coherencia Técnica:** Revisión rigurosa por parte de la comisión responsable para asegurar la viabilidad de las metas y la suficiencia de recursos. El proceso culmina con la presentación y aprobación oficial por parte del **Órgano Colegiado Superior (OCS)**.
- d. **Fase IV: Socialización y Apropiación Institucional:** Despliegue del plan a toda la comunidad educativa del ITV. Esta fase garantiza que el PEDI no sea un documento estático, sino un instrumento vivo, conocido y ejecutado por cada área mediante compromisos operativos claros.



Todo el proceso de construcción garantiza que el PEDI 2026 - 2030 sea un instrumento coherente, realista, medible y alineado con la proyección institucional del ITV.

Equipo Responsable de la Construcción del PEDI 2026–2030

Para garantizar la representatividad y el rigor técnico, la construcción del PEDI 2026 – 2030, ha seguido un enfoque participativo e interdisciplinario, involucrando a diversos actores de la comunidad educativa: autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y aliados estratégicos. Se han realizado sesiones de análisis, encuestas y talleres de trabajo con el fin de recoger información clave y garantizar que el PEDI 2026-2030 responda a las necesidades reales del Instituto y su entorno.

El proceso de elaboración se ha basado en el análisis del cumplimiento del PEDI 2020-2025, en la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora y en la alineación con las políticas públicas y tendencias educativas actuales. Esto permite que el nuevo plan sea una herramienta efectiva para el crecimiento institucional y el fortalecimiento de la calidad académica del ITV.

A continuación, se detallan los responsables directos y sus ámbitos de participación en el proceso:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN Y RESPONSABILIDADES
MARÍA PAULA ADUM ZAJAR	Rectora	SUPERVISIÓN GENERAL Y VALIDACIÓN DEL PEDI <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la alineación del PEDI con la misión, visión y objetivos institucionales. Aprobar los ejes estratégicos y las políticas definidas en el diagnóstico. Gestionar el respaldo institucional y financiero para la ejecución del plan. Representar al instituto en instancias externas.
ERNESTO LANDÍN BENÍTEZ	Vicerrector	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none"> Asegurar la coherencia del PEDI con las normativas. Coordinar la participación de diferentes áreas institucionales en la planificación. Supervisar la integración de los planes académicos, investigativos y de vinculación. Dar seguimiento a la implementación del PEDI y proponer ajustes estratégicos.
YESMIN ZAJAR SAAB	Directora de Evaluación y	EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE

	<p>Bienestar Institucional</p>	<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el cumplimiento del PEDI 2020-2025 como insumo para el nuevo plan. • Diseñar indicadores para medir el impacto del PEDI 2026-2030. • Implementar mecanismos de evaluación y ajuste del plan en función de resultados. • Proponer estrategias para mejorar el bienestar institucional dentro del PEDI.
<p>IVETT EMÉN GALLEGOS</p>	<p>Directora Académica</p>	<p>DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ACADÉMICAS E INNOVACIÓN CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir lineamientos académicos dentro del PEDI para fortalecer la formación de calidad. • Impulsar la actualización de mallas curriculares y metodologías de enseñanza. • Integrar planes de capacitación docente y desarrollo profesional. • Asegurar que el PEDI contemple tendencias educativas y tecnológicas.
<p>KATIUSKA ZAVALA LUCAS</p>	<p>Coordinadora Académica</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la aplicación del PEDI en la gestión académica diaria. • Asegurar la articulación entre las carreras y programas con los objetivos estratégicos. • Implementar estrategias para mejorar la eficiencia y calidad educativa. • Gestionar la optimización de recursos académicos y administrativos. • Coordinar la socialización final del PEDI 2026 - 2030

XIII. SÍNTESIS ESTRATÉGICA DEL DIAGNÓSTICO Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

1. EVALUACIÓN GENERAL DEL PEDI 2020-2025: CONSOLIDACIÓN Y MADUREZ INSTITUCIONAL

El cierre del ciclo estratégico 2020–2025 representa un hito significativo en el proceso de desarrollo del Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la condición

de Superior Universitario, no solo como culminación de un periodo de planificación, sino como evidencia de una consolidación institucional progresiva y sostenida.

Durante este quinquenio, el ITV ha fortalecido su posicionamiento en el ámbito de la educación superior técnica, tecnológica y tecnológica Superior Universitaria, particularmente en los campos artístico, comunicacional y, de manera creciente, en el ámbito de los negocios. Este avance refleja una articulación efectiva entre su modelo educativo, las demandas del entorno y la formación de profesionales con competencias pertinentes.

a. Logros de Alto Impacto:

- **Posicionamiento institucional y vinculación con el entorno:** El ITV ha fortalecido su presencia en los sectores artístico, comunicacional y productivo, evidenciada en la inserción de sus graduados y en su interacción con actores relevantes del entorno. Este posicionamiento valida la pertinencia del modelo educativo y su orientación hacia la empleabilidad.
- **Avances en innovación e investigación aplicada:** Se han impulsado iniciativas académicas orientadas a la generación de proyectos con componentes de innovación, integrando progresivamente la producción intelectual y fortaleciendo la relación entre formación académica y práctica profesional.
- **Fortalecimiento de la infraestructura académica y tecnológica:** El instituto ha consolidado entornos de aprendizaje que simulan condiciones reales del ámbito laboral, facilitando el desarrollo de competencias prácticas y una transición efectiva al ejercicio profesional.
- **Evolución académica e institucional:** La obtención de la condición de Instituto Superior Universitario en 2022 constituye un logro relevante dentro del proceso de crecimiento institucional, acompañado de procesos de armonización curricular y fortalecimiento académico.

b. Desafíos para el Nuevo Quinquenio:

A pesar de estos éxitos, la institución reconoce que la excelencia es un objetivo dinámico en donde los desafíos detectados no son carencias, sino **oportunidades de evolución académica**.

El análisis institucional permite identificar desafíos estratégicos que orientan la planificación 2026–2030, entendidos como oportunidades de fortalecimiento:

- Fortalecer la gestión tecnológica institucional y la integración de sistemas de información.
- Incrementar la producción académica y la participación docente en investigación y publicaciones pedagógicas y artísticas con rigor académico.
- Profundizar la articulación entre docencia, investigación y vinculación.
- Asegurar que el ITV siga dictando la pauta en la formación tecnológica superior en arte y desde el 2021 en negocios.
- Consolidar la sostenibilidad institucional mediante la diversificación de fuentes de ingreso.

2. OPORTUNIDADES Y RETOS PARA EL PEDI 2026-2030:

Oportunidades y Retos

PARA EL PEDI 2026- 2030



Oportunidades



Retos



- **ADAPTACIÓN E INNOVACIÓN**
 - **RENTABILIDAD**
 - **EMPRENDIMIENTO**
 - **DESARROLLO Y CREATIVIDAD**

El nuevo escenario estratégico 2026-2030 sitúa al ITV en la intersección de una revolución tecnológica donde la convergencia entre tecnología, creatividad y modelos de negocio redefine los perfiles profesionales y las dinámicas del mercado.

Este contexto se define por los siguientes ejes de oportunidad y desafío:

a. Oportunidades: Proyección y liderazgo institucional

- **Transformación digital e inteligencia artificial:** La incorporación de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, representa una oportunidad para innovar en los procesos formativos y fortalecer las competencias digitales de los estudiantes; abriendo oportunidades al ITV de ser pionero en la formación de profesionales que utilicen la IA no para sustituir el talento, sino para potenciar la eficiencia en la producción audiovisual y comunicacional, marcando una ventaja competitiva en el mercado laboral.
- **Crecimiento de las industrias creativas (economía naranja):** El dinamismo de las industrias culturales y creativas permite al ITV proyectarse como un actor clave en la formación de profesionales capaces de generar, gestionar y monetizar contenidos en entornos digitales y multiplataforma, para convertirse un **empresario de su propio talento**.
- **Diversificación y actualización de la oferta académica:** El entorno demanda perfiles interdisciplinarios que integren creatividad, tecnología y eficiencia, lo que impulsa la actualización permanente de la oferta académica.

b. Retos: Sostenibilidad y adaptación institucional

- **Excelencia en Entornos de Contracción Económica:** El principal reto radica en sostener una oferta académica de calidad, que requiere alta inversión en equipo profesional, frente a la realidad económica nacional que impacta el presupuesto de las familias ecuatorianas. Esto obliga a la institución a diseñar modelos de financiamiento innovadores, becas estratégicas y programas de diversificación de ingresos que aseguren la viabilidad del proyecto educativo.
- **Fortalecimiento del Acompañamiento Integral:** Ante la complejidad del entorno social, la retención estudiantil no solo depende de la calidad académica, sino de un sistema de bienestar robusto. El ITV se reta a sí mismo a profundizar en el

seguimiento personalizado, detectando alertas tempranas de deserción y brindando soporte emocional y económico que garantice la permanencia y titulación de sus estudiantes.

- **Sostenibilidad y Actualización Tecnológica:** En un mundo donde la tecnología queda obsoleta en meses, el reto del ITV es mantener sus entornos de simulación laboral actualizados, integrando metodologías de enseñanza-aprendizaje ágiles que permitan al currículo evolucionar a la misma velocidad que la industria.

3. CONEXIÓN CON LA NUEVA VISIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026-2030, no es una simple extensión del plan anterior; es una reinención adaptativa. La nueva visión institucional trasciende la formación tradicional para centrarse en la rentabilidad del conocimiento. Esto asegura que cada competencia adquirida por el estudiante tenga un impacto directo y cuantificable en su empleabilidad o en su capacidad de emprendimiento autónomo. En este nuevo período, el ITV se proyecta no solo como una institución de educación superior, sino como un nodo de desarrollo empresarial y un motor creativo y artístico para el país.

4. ANÁLISIS SITUACIONAL (RESUMEN EJECUTIVO FODA)

De acuerdo con el documento técnico *“Análisis Situacional Integral 2025”* que reposa en los archivos de la Comisión de Planificación, se presenta una síntesis de los factores críticos que sustentan las estrategias de este plan:

- a. **Capacidades Internas (Fortalezas):** Destaca la consolidación de una marca con más de 30 años de prestigio y liderazgo en el sector, una infraestructura tecnológica de alto nivel y una metodología de "Aprender-Haciendo" que garantiza la autonomía profesional y el rigor profesional del estudiante.

A partir de este análisis, se reconocen como fortalezas clave:

- Trayectoria institucional y posicionamiento en el sector.
- Infraestructura tecnológica y metodologías prácticas de aprendizaje.
- Vinculación con el entorno profesional.

- b. Limitaciones Internas (Debilidades):** Se identifica la prioridad de incrementar la publicación docente, así como la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos institucionales para mitigar la dependencia de la economía de matrículas.

A partir de este análisis, se reconocen como debilidades clave:

- Necesidad de fortalecer la producción académica.
- Dependencia de fuentes tradicionales de financiamiento

- c. Entorno Externo (Oportunidades):** La madurez de las plataformas de contenido, abre una ventana estratégica para que el ITV desarrolle ofertas académicas de alto valor productivo. Esto permite el desarrollo de nuevas líneas de formación orientadas a la gestión empresarial del talento y la innovación tecnológica, posicionando a la institución como el nodo principal de formación para la economía creativa y comercial en el Ecuador.

A partir de este análisis, se reconocen como oportunidades clave:

- Crecimiento de las industrias creativas y digitales.
- Nuevas demandas de formación en tecnología y emprendimiento.

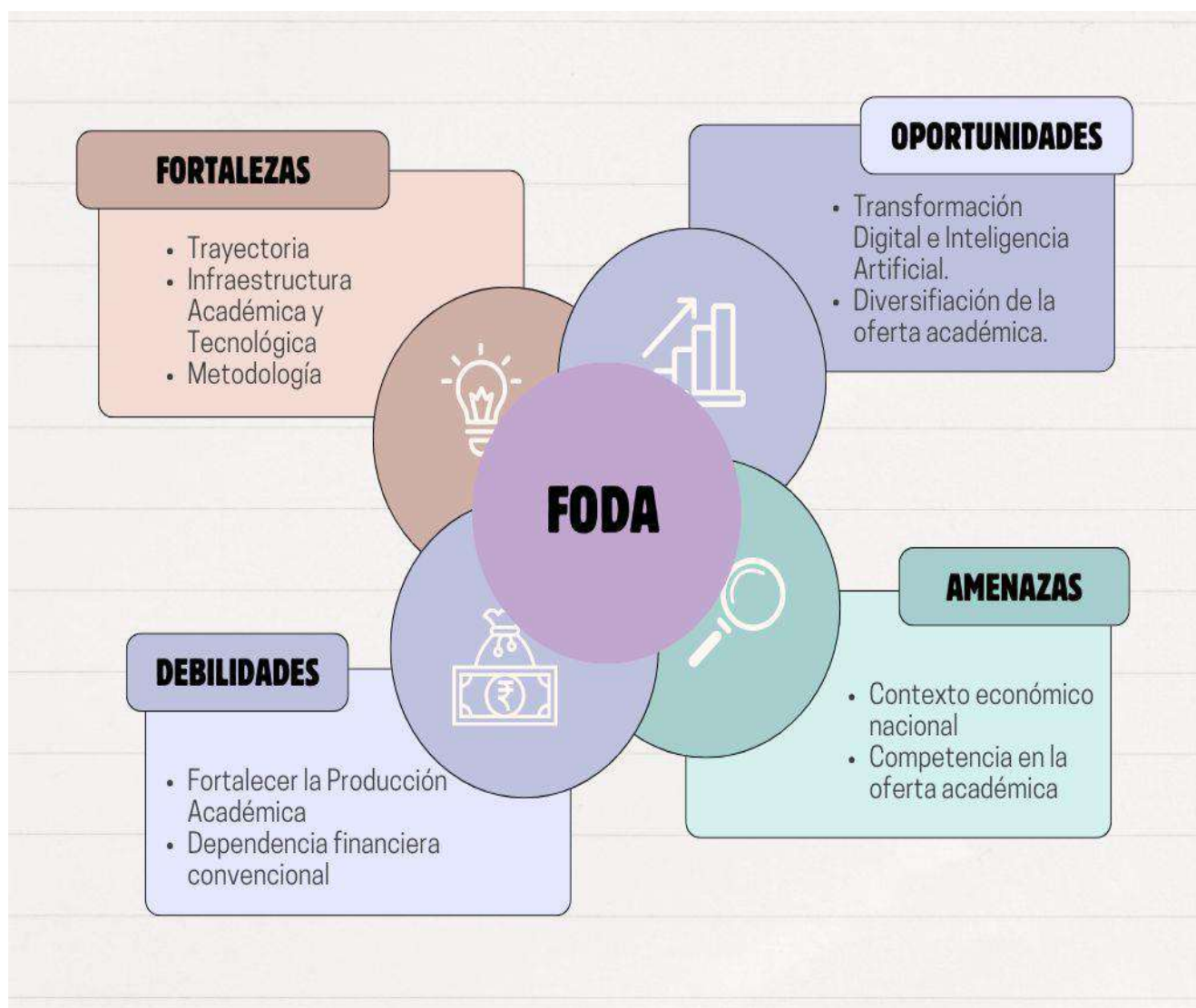
- d. Riesgos Externos (Amenazas):** La inestabilidad económica nacional y la proliferación de ofertas académicas de baja calidad exigen un blindaje de la propuesta de valor del ITV, resaltando su calidad certificada y sus resultados tangibles en la industria.

A partir de este análisis, se reconocen como amenazas clave:

- Contexto económico nacional.
- Incremento de la competencia en la oferta académica.

SÍNTESIS ESTRATÉGICA DEL ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

El presente análisis integra los principales factores internos y externos que inciden en el desarrollo institucional del ITV, orientando la formulación de su estrategia para el período 2026–2030.



Elaboración propia

CONCLUSIÓN VINCULANTE DEL DIAGNÓSTICO

Más allá de los hitos legales, la transformación que vive el ITV responde a cambios estructurales en el Ecuador y el mundo. Por lo tanto, los resultados de este diagnóstico sirven como sustento técnico vinculante para la redefinición de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales aquí

presentados. El PEDI 2026-2030 garantiza que el propósito institucional evolucione a la par de la realidad tecnológica global, asegurando que la creatividad se transforme siempre en proyectos sostenibles, rentables y de éxito profesional.

XIV. SÍNTESIS ESTRATÉGICA DEL MODELO DE DIRECCIÓN PEDAGÓGICA GENERAL DEL ITVEN LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y TECNOLÓGICA UNIVERSITARIA:

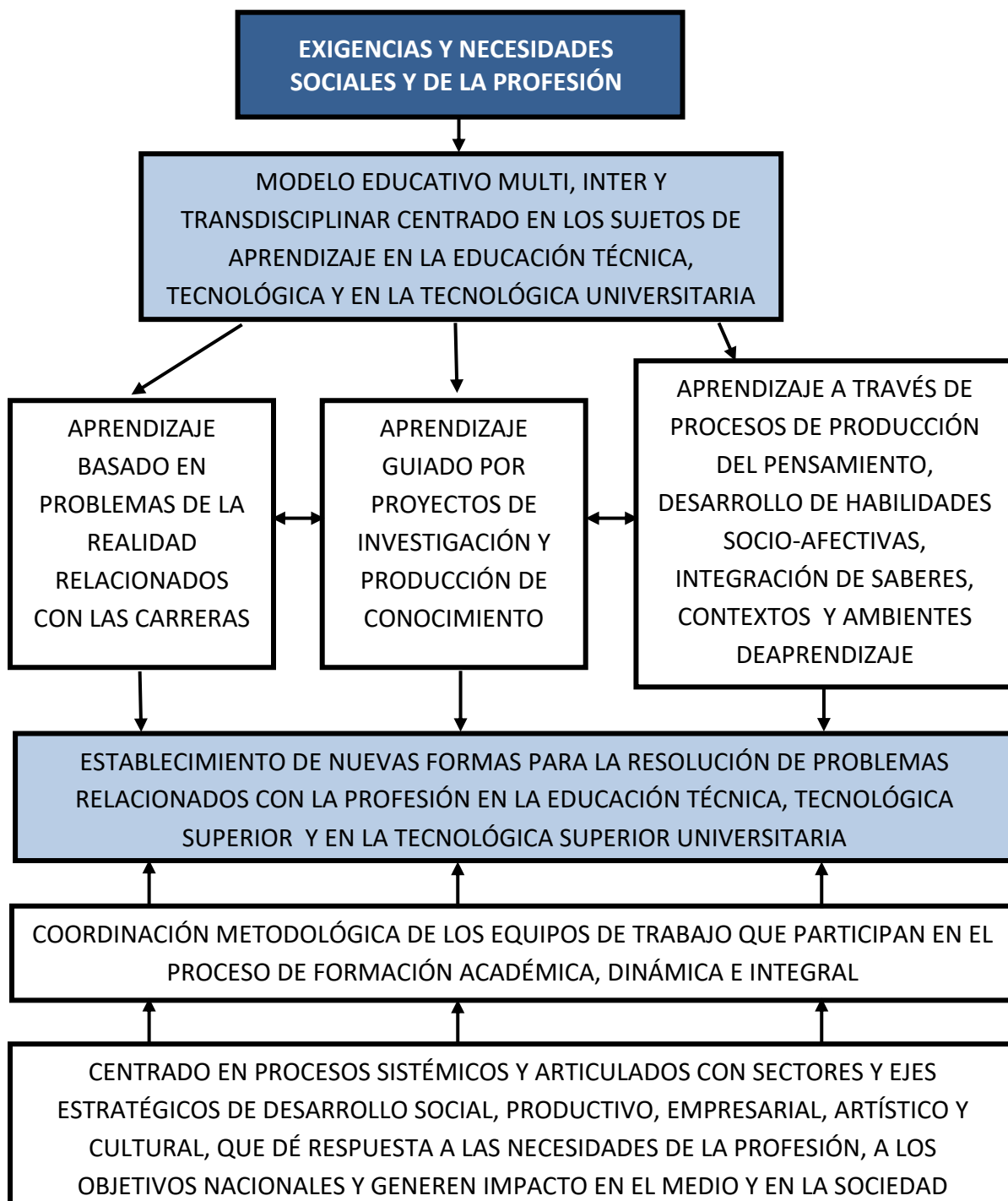
El Modelo de Dirección Pedagógica del ITV no se limita a la transferencia de información; representa una disrupción en la enseñanza técnica, tecnológica y tecnológica superior universitaria tradicional para centrarse en la profesionalización de alto impacto. Este modelo actúa como el puente estratégico que garantiza que la Misión y la Visión institucional no sean solo declaraciones de principios, sino que se traduzcan en competencias tangibles, rentables y medibles.

En un mundo donde la Industria 4.0 y la Economía Creativa demandan profesionales capaces de dominar la técnica pero también de gestionar el negocio, el ITV ha consolidado un ecosistema de aprendizaje donde la teoría se valida fundamentalmente a través de la praxis. El modelo se fundamenta en la comprensión de que el conocimiento hoy es dinámico y multidimensional; por ello, nuestra pedagogía evoluciona y refuerza el saber hacer y el saber hacer complejo, fomentando la autonomía, el rigor artístico y la visión emprendedora.

La operatividad del modelo pedagógico en el ITV no se concibe como un conjunto de acciones aisladas, sino como un sistema dinámico de engranajes donde cada componente alimenta al siguiente. El siguiente diagrama representa la ruta crítica de formación: desde la identificación de las exigencias del entorno social y profesional, pasando por el núcleo metodológico centrado en el sujeto, hasta la entrega de resultados tangibles que impactan en los sectores estratégicos del país. Esta estructura garantiza que la dirección académica sea coherente, integral y, sobre todo, orientada a la operatividad de excelencia en la educación técnica y a la resolución de problemas en la educación superior tecnológica y tecnológica superior universitaria.

Considerando que el Modelo de Dirección Pedagógica es el pilar que garantiza la calidad académica y la pertinencia social del ITV, se presenta a continuación el gráfico que reúne la estructura sistémica del modelo pedagógico del ITV así como una síntesis ejecutiva de sus componentes fundamentales aplicados al ciclo 2026-2030.

Estructura Sistémica del Modelo de Dirección Pedagógica del ITV



Esta sección resume los ejes, tipologías y habilidades que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje, alineándolos con la nueva visión de rentabilidad y emprendimiento. Para una comprensión técnica exhaustiva de los fundamentos pedagógicos, metodologías didácticas y bases psicopedagógicas, se deberá remitir al Documento Oficial del Modelo de Dirección Pedagógica General, que forma parte del cuerpo normativo y que reposa en los archivos Institucionales:

1. Ejes Metodológicos Fundamentales

La dirección pedagógica se operativiza a través de tres pilares que transforman el aula en un entorno de simulación profesional y empresarial:

- a. **Aprendizaje Basado en Problemas de Mercado (ABP):** Los estudiantes enfrentan desafíos reales de la industria. No solo resuelven retos técnicos, sino también problemas de viabilidad, gestión y respuesta a las demandas actuales del sector comunicacional y de negocios.
- b. **Aprendizaje por Proyectos Integradores (API):** El conocimiento se construye de forma multidisciplinar. Cada proyecto es concebido como un Producto Mínimo Viable; el estudiante no solo entrega una tarea, sino un proyecto con potencial de rentabilidad y valor de mercado.
- c. **Producción del Pensamiento y Habilidades Blandas:** Fomentamos procesos cognitivos para la toma de decisiones, el análisis crítico y el desarrollo de habilidades blandas, preparando al estudiante para liderar equipos y células de trabajo productivas.

2. Tipología de Problemas Profesionales

Para garantizar una evolución gradual y coherente con las Escuelas de arte y Negocios, el modelo clasifica los retos en:

- a. **Propedéuticos:** Sistematización de bases teóricas y técnicas fundamentales.
- b. **Situacionales:** Resolución de casos específicos de gestión, producción y comunicación aplicada.
- c. **Proyektivos:** Retos de alta complejidad que exigen innovación y la creación de modelos de negocio y producciones artísticas originales que aporten valor al país.

3. Desarrollo de Habilidades Socio-Afectivas (SoftSkills)

El ITV reconoce que la empleabilidad y el éxito empresarial dependen del equilibrio entre el rigor técnico y el capital humano. Desarrollamos sistemáticamente:

HABILIDADES SOCIO-AFECTIVAS	CAPACIDADES DESARROLLADAS
Trabajo En Equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para contribuir con ideas y aportes al equipo. • Capacidad para coordinar el trabajo colaborativo.
Pensamiento Crítico Y Resolución De Problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de pensar más allá de la solución. • Capacidad para comparar situaciones problemáticas.
Comunicación Efectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para discutir y llegar a un consenso. • Capacidad para comunicarse con diferentes culturas.
Aprendizaje Permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para buscar nuevos conocimientos. • Capacidad para relacionar nuevos aprendizajes.
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para imaginar y proponer nuevas ideas. • Capacidad para transformar e innovar.
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para proponer nuevos negocios • Capacidad para autoemplearse
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para liderar y ser liderado. • Capacidad para supervisar a los miembros de un equipo.

Fuente: Basado en Pahauri&Yada.

4. Conclusión del Modelo Pedagógico del ITV:

El Modelo de Dirección Pedagógica del ITV no es una estructura estática, sino un ecosistema vivo que asegura que el aprendizaje sea un proceso cíclico y evolutivo:

PROBLEMA ↔ PROYECTO INTEGRADOR ↔ PROCESOS DE EJECUCIÓN

El Modelo garantiza que la formación en el ITV trascienda la obtención de un título pues se convierte en la incubación de una carrera profesional sostenible mediante la sinergia de nuestras dos facultades motrices: la **Escuela de Arte** y la **Escuela de Negocios**.

A través de la **Escuela de Arte**, logramos que el graduado se convierta en un artista y comunicador dueño de la estética y la técnica; mientras que, desde la **Escuela de Negocios**, lo facultamos como un gestor estratégico capaz de administrar la rentabilidad de su propio talento. En última instancia, el éxito de este modelo se mide por la capacidad de nuestros

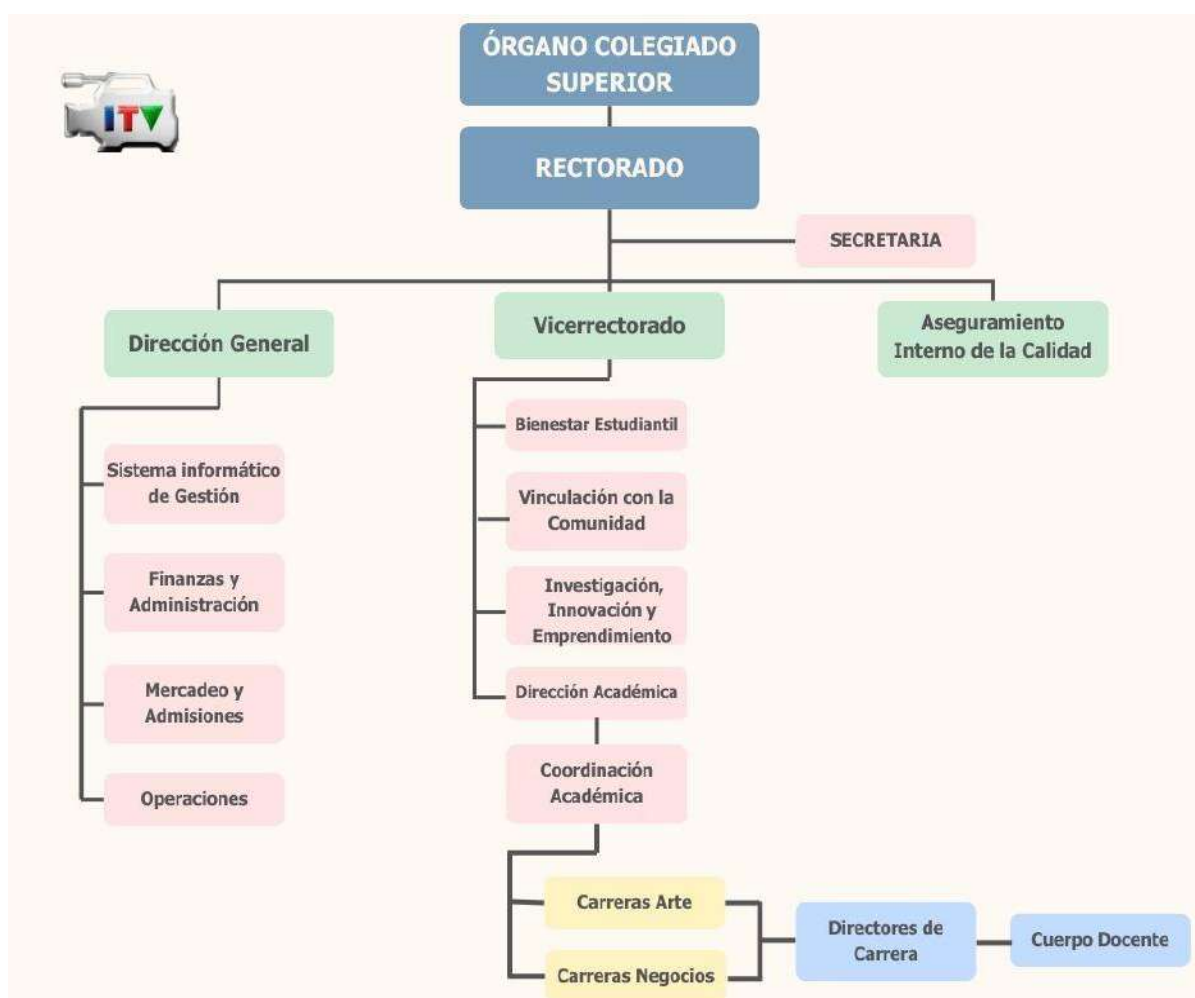
graduados para transformar las industrias artísticas, creativas y empresariales, convirtiendo la innovación en un motor de desarrollo económico y social para el país.

XV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para garantizar la ejecución y cumplimiento efectivo del PEDI 2026-2030, el ITV cuenta con una estructura de gobernanza ágil y profesionalizada. Esta organización permite la articulación eficiente entre las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación, asegurando que tanto la **Escuela de Arte** como la **Escuela de Negocios** cuenten con el soporte administrativo y académico necesario para la formación de excelencia que ha caracterizado al ITV desde su creación en 1993.

La estructura jerárquica y funcional del ITV se diseña para fomentar una toma de decisiones técnicas y estratégicas, orientadas a la sostenibilidad y al crecimiento institucional.

A continuación se presenta el **organigrama**, que refleja cómo se organiza el ITV:



XVI. TEMAS PRIORITARIOS EN EL ITV PARA EL PERÍODO 2026 – 2030

Tras el diagnóstico institucional y la definición de la nueva identidad, el ITV establece los siguientes Temas Prioritarios que son la base de la formulación de los Objetivos Estratégicos 2026-2030:

TEMA PRIORITARIO	ESTRATEGIAS/ACCIONES	ÁREA DE IMPACTO
Fortalecimiento Académico y Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y actualización continua de los programas académicos. • Implementación de nuevas metodologías de enseñanza. • Programas de capacitación y motivación para elevar el nivel formativo de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad educativa: Mejorar la calidad de los programas académicos. • Competitividad: Formar profesionales adaptables. • Satisfacción estudiantil. • Formación de la planta docente.
Innovación y Adaptación a los Avances Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencias digitales para estudiantes y docentes. • Incorporación de tecnologías emergentes en el currículo. • Creación de carreras que incluyan el uso de la Inteligencia Artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital: ITV como referente en tecnologías avanzadas. • Desarrollo de habilidades digitales: Competencias para destacar en el mercado laboral y tener ventajas competitivas. • Innovación pedagógica: Métodos innovadores en el aprendizaje.
Vinculación Eficaz con el Mundo Laboral y el Sector Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de alianzas estratégicas con sectores productivos. • Fomento de proyectos de emprendimiento estudiantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleabilidad de los graduados: Aumentar la tasa de inserción laboral. • Colaboración institucional y empresarial: Generar oportunidades de empleo. • Desarrollo de proyectos de emprendimiento: Estímulo a la creación de empresas.

<p>Investigación y Producción de Conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la investigación aplicada. • Generación de espacios para la publicación y colaboración académica y artística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de conocimiento: Investigación aplicada relevante. • Transferencia de conocimiento: Impacto de la investigación en el sector productivo. • Cultura investigativa Institucional: Integración de la investigación como eje fundamental. • Aumento de Publicaciones docentes.
<p>Inclusión, Diversidad, vinculación y Responsabilidad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de políticas inclusivas. • Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales. • Impacto social y comunitario • Fortalecimiento de la responsabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y permanencia: Aumento de matrícula y retención de estudiantes vulnerables. • Equidad educativa: Garantizar una educación de calidad para todos. • Bienestar estudiantil: Mejora del bienestar emocional y académico. • Vinculación con el medio y responsabilidad social: Trabajo conjunto con la comunidad aumentando el impacto social del ITV.
<p>Gestión y reposicionamiento institucional y Calidad Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de los procesos de gestión institucional. • Campaña de reposicionamiento de la imagen y nombre del ITV, consolidando su prestigio. • Evaluación y aseguramiento de la calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y sostenibilidad financiera: Fortalecimiento de la gestión de recursos. • Liderazgo y prestigio de la marca ITV. • Aseguramiento de estándares de la calidad.
<p>Internacionalización y Movilidad Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de programas de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo global de los estudiantes: Oportunidades

- Fomento de convenios con instituciones extranjeras
 - **Reputación internacional:** Posicionamiento global del ITV.
- para adquirir una perspectiva global.

XVII. ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES COMO LOS EJES PRINCIPALES DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL ITV

A partir del análisis de la filosofía institucional del ITV, de los temas prioritarios y las estructuras formativas, se define el Plan de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026-2030. Este plan se basa en el diagnóstico de la situación actual del ITV en cada uno de los grandes temas y establece cuatro objetivos estratégicos principales. De estos objetivos se desprenden objetivos tácticos, estrategias, metas y líneas de intervención que marcarán el camino hacia el mejoramiento continuo. Así, el PEDI se convierte en la guía de acción para los próximos años, con el fin de lograr: cumplir con la misión, visión y objetivos del ITV; mantener el posicionamiento del instituto; alcanzar niveles de excelencia educativa; y, desde la condición de Instituto Superior Universitario, ampliar la formación y capacitación de los estudiantes del ITV, de modo que se satisfagan las necesidades actuales y se conviertan en pioneros en innovación y emprendimiento en sus respectivas carreras.



El PEDI, en definitiva, representa una propuesta de cambio estructural orientada a ampliar y mejorar la contribución del ITV al desarrollo a través del fortalecimiento de las escuelas de **Arte y Negocios**, así como a hacer más eficientes sus funciones sustantivas: **Docencia**, centrada en formar profesionales con calidad académica y un fuerte sentido de responsabilidad social; **Investigación**, enfocada en generar procesos innovadores con fines de emprendimiento que respondan a las demandas del medio, ampliando el espectro laboral de los graduados; y **Vinculación**, que busca la democratización del conocimiento en favor de los grupos menos favorecidos, reforzando la conciencia y responsabilidad social que deben tener los graduados y estudiantes del ITV.

Este documento constituye la expresión del futuro esperado para la institución como Entidad de Educación Superior y, al mismo tiempo, se presenta como el medio de planeación útil, válido y comprensible para toda la comunidad educativa. Involucra a todos los actores del instituto en su implementación, seguimiento y evaluación, con el objetivo de alcanzar los resultados sustantivos esperados.

La planificación estratégica del ITV para el periodo 2026-2030 se articula en torno a **cuatro grandes Objetivos Estratégicos**. Estos pilares no solo sostienen la proyección institucional, sino que potencian de manera integral la **excelencia académica**, el **espíritu emprendedor**, la **investigación aplicada**, la **vinculación con la sociedad** y una **gestión institucional de vanguardia**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2026 – 2030



1.

Mantener y fortalecer una oferta académica de calidad pertinente y sostenible, alineada con las demandas del entorno social, productivo, artístico y tecnológico.

2.

Fortalecer la vinculación con la sociedad como eje transversal de impacto artístico, social, productivo y comunitario.

3.

Potenciar el desarrollo integral, profesional y académico de la planta docente del ITV.

4.

Consolidar la investigación, la innovación y el emprendimiento como pilares de la formación técnica, tecnológica y tecnológica superior universitaria.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

Para efectos de planificación institucional, el PEDI 2026 - 2030 se estructura a partir de una arquitectura estratégica jerárquica que permite traducir los grandes lineamientos institucionales en acciones operativas concretas. Esta estructura se organiza de la siguiente manera:

Objetivo estratégico → Objetivos tácticos → Estrategias → Metas → Líneas de acción

Esta lógica permite asegurar coherencia entre la planificación de largo plazo establecida en el PEDI y la planificación operativa anual desarrollada a través de los Planes Operativos Anuales (POA).

PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE1)

MANTENER Y FORTALECER UNA OFERTA ACADÉMICA DE CALIDAD, PERTINENTE Y SOSTENIBLE, ALINEADA CON LAS DEMANDAS DEL ENTORNO SOCIAL, PRODUCTIVO, ARTÍSTICO Y TECNOLÓGICO

Objetivo Táctico	Estrategia	Meta	Líneas de Acción
OT1 Garantizar una planificación institucional y académica estratégica, coherente y continua, alineada con la misión, visión y las demandas del entorno.	Mantener anualmente la planificación segmentada por áreas manteniendo con ello un trabajo organizado en todas las líneas de importancia en el ITV.	Estructurar, a partir de la planificación segmentada por áreas, un trabajo organizado que potencie una gestión articulada, actualizada y alineada al PEDI durante el período 2026–2030.	Revisar y actualizar los instrumentos de planificación institucional y académica. Hacer una planificación anual articulada con el funcionamiento institucional global y las demandas del entorno. Mantener mecanismos de seguimiento y ajuste periódico.
OT2 Fortalecer la sostenibilidad académica, financiera y administrativa del ITV mediante una gestión responsable y eficiente.	Consolidar la sostenibilidad integral del ITV.	Optimizar el uso de los recursos académicos, financieros y administrativos para garantizar la continuidad y calidad de la oferta académica.	Fortalecer los procesos académicos, financieros y administrativos del ITV. Optimizar la asignación de recursos institucionales. Implementar mecanismos de control y evaluación de la gestión.
OT3 Fortalecer una cultura institucional basada en la	Promover constantemente una cultura institucional	Alcanzar que al menos el 95% de los miembros de la comunidad educativa	Desarrollar acciones institucionales orientadas a fortalecer el clima, la convivencia y la identidad institucional,

igualdad, la equidad, los valores y la responsabilidad social.

sustentada en la igualdad, la equidad, los valores y la responsabilidad social dentro de la comunidad educativa.

perciban un clima institucional basado en igualdad, equidad, valores y responsabilidad social.

promoviendo relaciones basadas en el respeto, la equidad y la inclusión.

Implementar actividades de sensibilización, promoción de valores institucionales y responsabilidad social, articuladas con el Plan de igualdad.

Fomentar la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en iniciativas de responsabilidad social y compromiso institucional, que refuercen la cultura ética y solidaria del ITV.

OT4. Reforzar un sistema de admisión eficiente e inclusivo que garantice acceso, orientación y permanencia estudiantil.

Fortalecer los procesos de admisión, orientación y permanencia estudiantil.

Garantizar un sistema de admisión eficiente e inclusivo, desarrollando estrategias de acompañamiento estudiantil que permitan mantener las políticas de inserción establecidas en la Normativa del ITV.

Revisar y fortalecer el sistema de admisión adaptándolo a situaciones particulares.

Implementar programas de orientación dirigidos tanto interna como externamente para estudiantes de nuevo ingreso.

Desarrollar mecanismos de seguimiento para la permanencia estudiantil.

Fortalecer el sistema de otorgamiento de becas y ayudas económicas, en función de las necesidades detectadas durante el proceso de admisión.

OT5. Desarrollar y actualizar

Asegurar la pertinencia y actualización

Mantener una oferta académica actualizada y alineada con las

Incorporar los resultados derivados de la investigación, análisis y aportes externos, para

<p>permanentemente una oferta académica pertinente y alineada con las tendencias y demandas del medio y del mercado laboral.</p>	<p>continua de la oferta académica del ITV, respondiendo a lo que el medio y el mercado requieren.</p>	<p>tendencias del entorno y del mercado laboral.</p>	<p>fortalecer la pertinencia de la oferta académica del ITV.</p>
<p>OT6. Mantener la vinculación con los graduados, retroalimentando la pertinencia académica.</p>	<p>Sistematizar el seguimiento a graduados del ITV que permita: retroalimentar la planificación del instituto, vincular el perfil profesional y activar constantemente la red socio-profesional.</p>	<p>Contar con información actualizada de al menos el 50% de los graduados que contribuya a la mejora continua de la oferta académica.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de seguimiento y comunicación con graduados.</p>
<p>OT7. Fortalecer los procesos de reconocimiento de trayectorias profesionales y aprendizajes previos, facilitando el acceso, continuidad y titulación de profesionales del sector productivo, artístico y comunicacional.</p>	<p>Consolidar los procesos de reconocimiento de aprendizajes previos y trayectorias profesionales.</p>	<p>Facilitar el acceso, continuidad y titulación de profesionales con experiencia previa.</p>	<p>Fortalecer los procedimientos de homologación y reconocimiento de estudios previos y trayectorias profesionales, conforme a los procesos normativos establecidos.</p>
			<p>Actualizar y socializar los mecanismos de reconocimiento institucional articulados con la oferta vigente del ITV.</p>

<p>OT8. Fortalecer el bienestar y el acompañamiento integral de los estudiantes, atendiendo sus dimensiones académica, personal, social y económica.</p>	<p>Consolidar un sistema integral de bienestar y acompañamiento estudiantil que favorezca la permanencia, el rendimiento académico y el desarrollo personal de los estudiantes.</p>	<p>Lograr que al menos el 90 %de los estudiantes que acceden a acciones de bienestar y acompañamiento reporten una percepción positiva del apoyo institucional recibido.</p>	<p>Establecer mecanismos de detección temprana y seguimiento de estudiantes en riesgo académico o de deserción, en coordinación con las áreas académicas y de bienestar.</p> <p>Fortalecer las acciones de acompañamiento académico, personal y social para estudiantes que presenten necesidades específicas, en coordinación con las áreas correspondientes.</p> <p>Otorgar becas y apoyo económico institucional, de acuerdo con criterios de equidad, inclusión y permanencia estudiantil.</p>
---	---	--	--

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE2)

FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD COMO EJE TRANSVERSAL DE IMPACTO ARTÍSTICO, SOCIAL, PRODUCTIVO Y COMUNITARIO

Objetivo Táctico	Estrategia	Meta	Líneas de Acción
<p>OT1. Fortalecer la vinculación del ITV con la comunidad mediante proyectos sostenibles e iniciativas sociales, productivas, artísticas y comunitarias, desarrolladas desde</p>	<p>Integrar la vinculación comunitaria como componente articulado a la formación académica y a las fortalezas de las carreras del ITV.</p>	<p>Incrementar progresivamente el número de proyectos de vinculación interdisciplinarios desarrollados desde las carreras del ITV durante el</p>	<p>Identificar necesidades comunitarias susceptibles de ser abordadas desde las carreras del ITV.</p> <p>Diseñar y ejecutar proyectos de vinculación desde las distintas carreras, promoviendo el trabajo interdisciplinario.</p>

las distintas carreras y promoviendo el trabajo interdisciplinario.

período del PEDI

Elevar a programas de vinculación, proyectos ejecutados que evidencien un alto impacto comunitario.

Incorporar los proyectos de vinculación como parte de los procesos formativos cuando sea pertinente.

**OT2.
Impulsar alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones, ampliando con ello el alcance de la participación del ITV en el entorno.**

Establecer relaciones de cooperación institucional que fortalezcan la vinculación del ITV con actores sociales, productivos y culturales.

Formalizar y mantener alianzas estratégicas activas con instituciones y organizaciones del entorno durante la vigencia del PEDI.

Identificar y conectar con instituciones, organizaciones y actores estratégicos que coadyuven al desarrollo de proyectos de vinculación.

Suscribir convenios de cooperación orientados a desarrollar proyectos de vinculación, prácticas preprofesionales de vinculación y actividades conjuntas.

Realizar seguimiento periódico a los convenios para evaluar su aporte a la vinculación institucional.

**OT3.
Consolidar espacios formativos donde estudiantes y docentes desarrollen proyectos de vinculación que, desde sus fortalezas y capacidades, respondan a necesidades comunitarias.**

Fortalecer espacios formativos internos y externos orientados al desarrollo de proyectos de vinculación con impacto comunitario.

Garantizar la participación sostenida de estudiantes y docentes en espacios formativos, dentro y fuera del ITV, que impulsen la vinculación durante el período del PEDI.

Definir y gestionar espacios formativos dentro y fuera del ITV que faciliten el desarrollo de proyectos de vinculación.

Promover la participación docente como guía y referente en los proyectos de vinculación.

Coordinar la ejecución de los proyectos de vinculación dentro y fuera del ITV y hacer seguimiento, evaluando los resultados generales finales.

<p>OT4. Mantener y expandir los Premios ITV como programa emblemático institucional.</p>	<p>Mantener y proyectar los Premios ITV como un programa institucional sostenible que visibilice el impacto artístico, comunicacional y social del ITV.</p>	<p>Asegurar la realización anual de los Premios ITV y la innovación para fortalecer su permanencia en el tiempo.</p>	<p>Planificar y ejecutar anualmente los Premios ITV como programa emblemático institucional.</p> <p>Ampliar progresivamente el alcance de los Premios ITV mediante iniciativas complementarias.</p> <p>Implementar mecanismos básicos de evaluación del impacto de los Premios ITV en la comunidad y en la proyección institucional.</p>
--	---	--	--

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE3)

POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL, PROFESIONAL Y ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE DEL ITV

Objetivo Táctico	Estrategia	Meta	Líneas de Acción
<p>OT1. Incrementar el porcentaje de docentes con título de cuarto nivel mediante estrategias institucionales de apoyo y motivación que faciliten su acceso,</p>	<p>Implementar mecanismos institucionales de apoyo y motivación que incentiven la formación de cuarto nivel en la planta docente.</p>	<p>Incrementar progresivamente el porcentaje de docentes con título de cuarto nivel durante la vigencia del PEDI.</p>	<p>Identificar a los docentes interesados en cursar programas de posgrado afines a las áreas académicas del ITV. Difundir oportunidades de formación de cuarto nivel y programas de posgrado pertinentes.</p>

permanencia y culminación en programas de posgrado.

Establecer mecanismos de apoyo institucionales que faciliten la culminación de estudios de posgrado.

**OT2.
Impulsar programas de capacitación y desarrollo docente, orientados al fortalecimiento de sus competencias profesionales en función de las necesidades presentes y futuras del ITV y de sus docentes.**

Diseñar e implementar programas de capacitación docente alineados a las necesidades institucionales considerando los cambios del entorno educativo.

Ejecutar periódicamente programas de capacitación docente durante el período del PEDI.

Identificar necesidades de capacitación docente.

Determinar, planificar y ejecutar programas de capacitación, acorde a las demandas académicas, tecnológicas y formativas del ITV.

Evaluar el impacto de los programas de capacitación en el desempeño docente.

**OT3.
Fomentar el uso de metodologías innovadoras y recursos pedagógicos que mejoren la enseñanza y el aprendizaje.**

Fortalecer la innovación pedagógica mediante la capacitación docente, el acceso a recursos educativos pertinentes y la generación de espacios de intercambio académico.

Incrementar el uso de metodologías y recursos pedagógicos en las asignaturas de las diferentes carreras del ITV.

Incluir en los procesos de capacitación docente, técnicas y metodologías innovadoras, según las necesidades detectadas.

Facilitar el acceso a recursos pedagógicos y herramientas educativas pertinentes de acuerdo con las necesidades de las asignaturas y carreras.

Reforzar la metodología innovadora y práctica que caracteriza al ITV y que se aplica directamente al ámbito de simulación laboral que se vive en el Instituto.

Promover espacios de reflexión e intercambio docente sobre innovación en la enseñanza.

OT4.

Consolidar procesos

Mantener los

Aplicar instrumentos de

<p>Potenciar procesos de evaluación, seguimiento y mejora del desempeño docente, con retroalimentación formativa y acompañamiento académico.</p>	<p>de evaluación docente orientados a la mejora continua y al fortalecimiento del desempeño académico.</p>	<p>procesos de evaluación y seguimiento docente durante el período del PEDI.</p>	<p>evaluación del desempeño docente con enfoque formativo.</p> <p>Generar espacios de retroalimentación que orienten la mejora continua del desempeño docente.</p> <p>Brindar acompañamiento académico a docentes que lo requieran, según los resultados de evaluación.</p>
<p>OT5. Promover la participación docente en actividades y proyectos de investigación, vinculación e innovación, así como en procesos de producción académica y publicaciones, fortaleciendo su desarrollo profesional integral.</p>	<p>Incentivar la participación docente en actividades académicas que fortalezcan la investigación, la vinculación, la innovación y la producción académica.</p>	<p>Incrementar progresivamente la participación docente en proyectos, actividades académicas y publicaciones durante la vigencia del PEDI.</p>	<p>Promover la participación docente en proyectos de investigación, vinculación e innovación institucionales.</p> <p>Incentivar la producción académica y la elaboración de publicaciones vinculadas a la práctica docente.</p> <p>Reconocer la participación docente en estas actividades como parte de su desarrollo profesional.</p>

CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE4)

CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO COMO PILARES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR UNIVERSITARIA

Objetivo Táctico	Estrategia	Meta	Líneas de Acción
<p>OT1. Fortalecer la</p>	<p>Impulsar la investigación</p>	<p>Incrementar progresivamente el</p>	<p>Integrar la investigación aplicada y formativa en</p>

<p>investigación aplicada y formativa en estudiantes y docentes, promoviendo proyectos alineados con las necesidades del entorno social, productivo, comunicacional y artístico.</p>	<p>aplicada y formativa como parte de los procesos académicos y de vinculación del ITV.</p>	<p>número de proyectos de investigación aplicada y formativa desarrollados por estudiantes y docentes durante el periodo 2026–2030, alineados con necesidades del entorno.</p>	<p>asignaturas, proyectos integradores y actividades académicas.</p> <p>Incentivar la participación conjunta de estudiantes y docentes en proyectos de investigación vinculados al entorno social, productivo, comunicacional y artístico.</p> <p>Identificar y priorizar líneas de investigación acordes a la oferta académica y al contexto institucional y territorial.</p>
<p>OT2. Fomentar una cultura institucional de emprendimiento que impulse la creación, el desarrollo y la sostenibilidad de proyectos innovadores, fortaleciendo tanto el crecimiento profesional de los estudiantes como la proyección del ITV.</p>	<p>Promover el emprendimiento como un eje formativo transversal en las actividades académicas, de vinculación e innovación del ITV.</p>	<p>Incrementar progresivamente la participación estudiantil y docente en iniciativas y proyectos de emprendimiento durante el periodo 2026–2030.</p>	<p>Integrar el enfoque de emprendimiento en proyectos académicos, formativos y de vinculación.</p> <p>Visibilizar y difundir los proyectos emprendedores desarrollados en el ITV como parte de su proyección institucional.</p> <p>Implementar ferias, eventos y vitrinas institucionales donde se presenten propuestas artísticas, comerciales y vinculantes que puedan derivar en emprendimientos reales.</p>
<p>OT3. Articular la investigación, la innovación y el emprendimiento con el sector productivo, artístico y comunitario mediante alianzas</p>	<p>Fortalecer la conexión del ITV con actores externos para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación,</p>	<p>Incrementar el número de alianzas estratégicas y proyectos colaborativos desarrollados con el sector productivo, artístico y comunitario</p>	<p>Identificar actores del sector productivo, artístico y comunitario con potencial de colaboración.</p> <p>Desarrollar proyectos colaborativos que integren investigación aplicada,</p>

estratégicas y proyectos colaborativos.

innovación y emprendimiento.

durante el periodo 2026–2030.

innovación y emprendimiento.

Promover la participación de estudiantes y docentes en iniciativas desarrolladas en alianza con actores externos.

OT4. Explorar y gestionar oportunidades de apoyo externo que contribuyan al desarrollo de iniciativas de investigación e innovación.

Identificar y gestionar fuentes de apoyo financiero o logístico externo que fortalezcan el desarrollo de proyectos de investigación e innovación del ITV.

Incrementar el número de iniciativas de investigación e innovación que cuenten con apoyo externo durante el periodo 2026–2030.

Identificar convocatorias, programas y oportunidades de apoyo externo conectadas con las líneas institucionales de investigación e innovación del ITV.

Promover la formulación y presentación de proyectos de investigación e innovación a instancias externas.

Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión y ejecución de proyectos con apoyo externo.

Este documento asegura la **trazabilidad estratégica**, permitiendo que tanto el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026 – 2030, como los Planes operativos anuales (POA) de los años 2026 al 2030, estén directamente conectados con los grandes objetivos institucionales aprobados por el OCS.

MATRIZ DE COHERENCIA ESTRATÉGICA: MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2026 – 2030

La matriz establece la correspondencia directa entre los lineamientos estratégicos y las declaraciones fundamentales del ITV. A través de esta estructura de coherencia, se asegura que el despliegue de los objetivos guarde estricta relación con el cumplimiento de la Misión y la consecución de la Visión institucional al 2030.

Componente Misión / Visión)	Objetivo Estratégico Relacionado	Objetivo Táctico (Referente POA)	Conexión Estratégica (Rigor Técnico)
MISIÓN: "Formar profesionales, artistas y empresarios... proyectos rentables."	OE4: Investigación, Innovación y Emprendimiento.	OT2: Fomentar una cultura de emprendimiento y sostenibilidad de proyectos.	Transforma el talento en unidades de negocio con viabilidad económica.
VISIÓN: "Liderar la educación práctica en arte y negocios."	OE3: Desarrollo integral, profesional y académico docente.	OT3: Fomentar el uso de metodologías innovadoras y recursos pedagógicos.	Garantiza que el ITV sea el referente nacional en formación técnica aplicada ("Aprender haciendo").
MISIÓN: "Transformación del conocimiento, creatividad y talento."	OE4: Consolidar la investigación aplicada.	OT1: Fortalecer la investigación aplicada y formativa en estudiantes y docentes.	Valida la creatividad mediante productos técnicos y narrativos de alto impacto.
VISIÓN: "Transformar el desarrollo empresarial y creativo del país."	OE2: Vinculación con la sociedad como eje transversal.	OT2: Impulsar alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones.	Conecta el talento del ITV con los sectores productivos para generar impacto país.
MISIÓN: "Competencias para liderar e integración laboral."	OE1: Oferta académica de calidad, pertinente y sostenible.	OT5: Desarrollar y actualizar una oferta académica pertinente y alineada al mercado.	Asegura que el graduado tenga las herramientas para ocupar puestos de liderazgo inmediato.
VISIÓN: "Impacto	OE1: Fortalecer la	OT1 / OT2:	Provee la base

a nivel país / Educación de vanguardia."	oferta académica y gestión.	Planificación estratégica y sostenibilidad administrativa.	organizacional necesaria para sostener el crecimiento y liderazgo nacional.
--	--------------------------------	---	--

XVIII. FUNCIONES SUSTANTIVAS EN EL ITV: MOTOR DEL CUMPLIMIENTO ESTRATÉGICO

El Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, con la Condición de Superior Universitario, asume la responsabilidad de generar y aplicar conocimiento que trascienda la técnica para impactar en el desarrollo artístico, productivo y tecnológico del país. En este marco, las funciones sustantivas de **Docencia, Investigación y Vinculación** no operan de forma aislada; se articulan como un sistema de valor que garantiza que el talento de nuestros estudiantes sea, además de estético, estratégicamente rentable.

1. FUNCIÓN DOCENCIA:

La docencia en el ITV se define como la construcción de competencias relevantes para la nueva era, de forma que no solo imparta conocimiento, sino que desde la constante aplicación práctica de lo aprendido, se desarrolle la formación integral de los estudiantes, potenciando no solo su profesionalización, sino el pensamiento crítico y creativo, la resolución de problemas, la capacidad de emprendimiento y el compromiso social y ético.

a. Enfoque:

- **Enfoque de la Escuela de Arte:** Se centra en el desarrollo de la técnica artística logrando en el estudiante potenciar la narrativa estética, el dominio de los lenguajes comunicacionales y la excelencia profesional.
- **Enfoque de la Escuela de Negocios:** Se centra en la Sostenibilidad Productiva, dotando al estudiante de capacidades para la estructuración de modelos de negocio, el análisis de mercados creativos y el emprendimiento estratégico.
- **Sinergia:** El modelo garantiza que el graduado sea dueño de su técnica y simultáneamente, un **dinamizador de su propia rentabilidad profesional**.

b. **Gestión Curricular:**

Las mallas académicas se actualizan constantemente para responder a las demandas del mercado global, asegurando que el graduado sea un dinamizador su propio talento y trayectoria profesional.

2. **FUNCIÓN VINCULACIÓN**

La Vinculación un eje fundamental en el ITV que se concreta a través de actividades, programas y proyectos con profundo contenido académico y social siendo el puente entre el aula y el mundo real. Para el periodo 2026-2030, la Docencia, la Investigación y la Vinculación hacen una sinergia perfecta que se expande para conectar las **Escuelas de Arte y Negocios** con sectores estratégicos:

- a. **Educación continua:** Son cursos de capacitación que están conectados con las áreas de fortalezas del ITV y generan una ampliación de formación hacia grupos específicos con temas de interés general.
- b. **Prácticas Preprofesionales:** Inserción inicial de estudiantes en entornos laborales y comunitarios reales.
- c. **Servicios Especializados:** Asesorías técnicas y creativas a empresas, permitiendo que el ITV sea un consultor clave en la industria.
- d. **Investigación y Proyectos Innovadores:** Se planifican procesos de investigación que permitan aportar, innovar o generar cambios a favor de la comunidad o del medio en general.
- e. **Proyectos de Servicio Comunitario:** Democratización del conocimiento, desde actividades y proyectos comunitarios que beneficien a la comunidad y sean agentes de reconocimiento y cambio social.

3. **FUNCIÓN INVESTIGACIÓN**

El ITV, como instituto de carreras relacionadas con el arte y los negocios, basa sus procesos de investigación en estructuras conectadas a tecnologías, modelos y actividades de producción artística, cultural o productiva, que interrelacionen las asignaturas impartidas en la carrera, las tendencias actuales y las necesidades del medio, identificando desde allí modelos innovadores que en el marco de una investigación aplicada conecta la teoría, con la práctica e impulse el emprendimiento de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la práctica artística puede ser calificada como investigación cuando busca ampliar nuestro conocimiento y entendimiento a través de una investigación original.

Empieza con preguntas que son pertinentes para el contexto de la investigación y el mundo del arte y emplea métodos que son apropiados para su desarrollo y ejecución. Así, el producto artístico creativo resulta novedoso si es disfrutado por un público que busca, desde ese espacio, respuestas a las tendencias del mercado y en el que su contemplación e impacto, modifica sus estructuras existentes para dar paso a nuevas formas de disfrute y percepción artística.

En definitiva se busca con la investigación, la **Producción Artística e Innovación**, que reconoce la obra creativa como un resultado de investigación particular acorde a las características del arte mismo, que lleve a convertir el producto artístico en motor económico y la **Transferencia Tecnológica**, donde cada proceso investigativo relevante derive en registros de propiedad intelectual, derechos de autor y modelo de negocio escalable.

LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO COMO ESTRATEGIA DIFERENCIADORA QUE SUSTENTAN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ITV:

- a. **Investigación Aplicada:** Los procesos investigativos conectan la teoría con la práctica de forma sistémica. La investigación en el ITV es el origen de la innovación, identificando tendencias de mercado antes de que se vuelvan masivas, permitiendo que los estudiantes siempre estén un paso adelante en la industria
- b. **Innovación:** El Proceso de transformación como camino hacia la diferenciación en tres niveles importantes:
 - **Motivar la Transformación:** Se detectan las demandas del medio y se activa la búsqueda de respuestas disruptivas.
 - **Diseñar la Transformación:** Se estructura el cambio optimizando recursos y aplicando pensamiento crítico para que las ideas sean viables.
 - **Aplicar la Transformación:** Implementación de cambios reales, evaluando su impacto y difusión de resultados. La innovación incluye la adopción de Inteligencia Artificial como herramienta de optimización creativa.

- c. **Emprendimiento:** El ITV no solo forma empleados de calidad, sino agentes de cambio con capacidad profesional para identificar oportunidades, generar valor a las industrias creativas y productivas y fomentar un Ecosistema de Emprendimiento basado en los siguientes pilares de acción:
- **Mentalidad Emprendedora Transversal:** Se integra el pensamiento empresarial en las mallas curriculares, permitiendo que el estudiante comprenda la dinámica del mercado y potencie su capacidad creativa.
 - **Laboratorios de Innovación y Proyectos Integradores:** El emprendimiento se evidencia a través de los productos finales de carrera, donde se evalúa no solo la calidad técnica o estética, sino la viabilidad y el potencial de mercado de la propuesta.
 - **Asesoría y Acompañamiento Estratégico:** Se brinda herramientas para el diseño de modelos de sostenibilidad, protección de propiedad intelectual y branding personal.
 - **Inserción en la Economía Naranja:** El instituto actúa como un facilitador de redes de contacto con el sector productivo, promoviendo que las ideas de los estudiantes se conviertan en servicios o productos reales que respondan a tendencias actuales.

Con este enfoque, el ITV garantiza que sus graduados sean profesionales autónomos, capaces de dinamizar su propia carrera y contribuir al desarrollo económico del país o se inserten de forma exitosa en el mercado laboral.

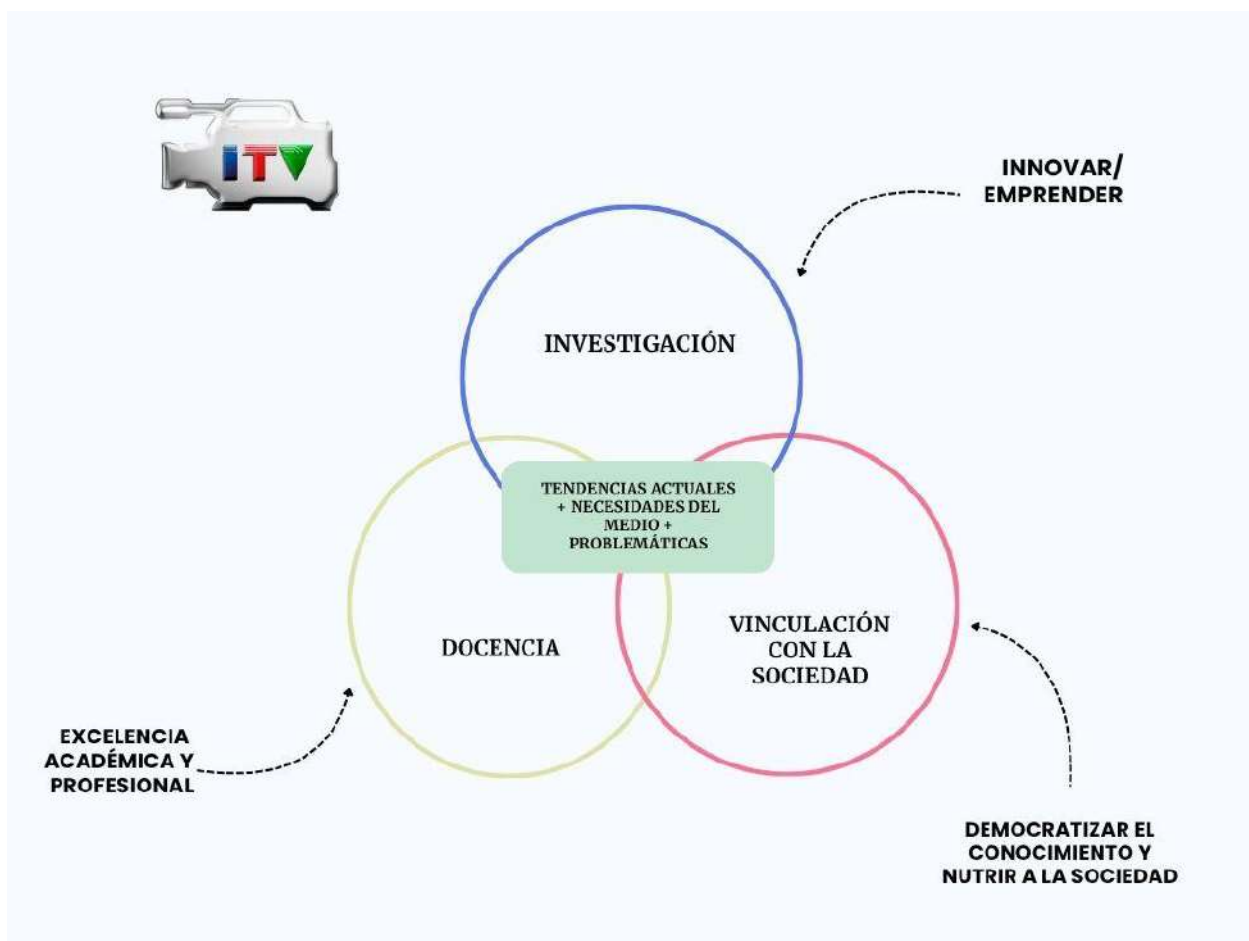
4. INTEGRACIÓN SISTÉMICA DE FUNCIONES

El éxito del PEDI 2026-2030 radica en que ninguna función trabaja sola, son parte de un sistema que integra las tres funciones sustantivas de la educación: La **INVESTIGACIÓN** que constituye el criterio desde el cual se transfieren resultados a la **DOCENCIA** y de esta a la **VINCULACIÓN**, funciones que a su vez retroalimentan a la **INVESTIGACIÓN**, bajo una lógica de mejora continua.

Es así como:

- La **Investigación** detecta la necesidad y tendencia del entorno.
- La **Docencia** enseña la solución técnica y como solventarla.
- El **Emprendimiento** y la **Innovación**, la transforman en un modelo sostenible.
- La **Vinculación** aporta valor social a la formación profesional.

INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN EL ITV



ARTICULACIÓN SISTÉMICA E INTEGRALIDAD DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN CON EL PEDI 2026 - 2030

La operatividad del PEDI 2026-2030 no se concibe como un conjunto de acciones aisladas, sino como una **articulación sistémica** donde las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad se retroalimentan de manera circular y permanente. Esta interconectividad garantiza que la Misión Institucional, orientada a la formación de profesionales, artistas y empresarios, se materialice en resultados tangibles y proyectos rentables.

Bajo este enfoque de integralidad, la gestión institucional se dinamiza a través de los siguientes ejes de conexión estratégica:

- a. **Docencia e Investigación (Generación de Valor Académico):** El modelo pedagógico y la pertinencia de la oferta académica (OE1) actúan como el laboratorio natural para la investigación aplicada y formativa (OE4). Los hallazgos derivados de la práctica experimental en el aula y los nuevos formatos comunicacionales no solo generan conocimiento técnico, sino que se reintegran inmediatamente en los currículos (OE3 / OT3) para asegurar su vigencia y calidad académica mediante metodologías innovadoras.
- b. **Investigación y Vinculación (Sostenibilidad y Pertinencia):** La investigación en el ITV trasciende el ejercicio teórico para convertirse en una herramienta de prospección de mercado (OE4/OT1). Al identificar necesidades reales y nuevas tendencias, la institución desarrolla soluciones creativas que se canalizan a través de alianzas estratégicas y convenios (OE2/OT2), permitiendo que el conocimiento generado atraiga apoyo externo y responda con precisión a las demandas de la sociedad.
- c. **Vinculación, Investigación y Docencia (Modelo en Arte y Negocios como base del Emprendimiento):** La relación con el sector productivo (OE2) cierra el ciclo de formación integral. A través de la implementación de modelos de negocio y el fomento de una cultura de emprendimiento (OE4/OT2), la vinculación valida la calidad de la docencia recibida. Esto transforma el talento del estudiante en proyectos con viabilidad económica y social, cumpliendo así el objetivo general de formar profesionales capaces de liderar y emprender con éxito mediante una gestión institucional sostenible (OE1/OT2).

En definitiva, esta estructura garantiza una **trazabilidad estratégica** donde cada línea de acción potencia las funciones de la educación superior, asegurando que el ITV evolucione hacia una institución de vanguardia, sostenible y profundamente conectada con el desarrollo productivo y artístico del país.

MATRIZ DE INTEGRALIDAD: FUNCIONES SUSTANTIVAS Y OBJETIVOS PEDI 2026-2030

Función Sustantiva	Código PEDI	Objetivo Táctico Conectado	Relación con la MISIÓN 2026
DOCENCIA/	OE 1 / OT 1	Garantizar una planificación	Provee las " Competencias para liderar " mediante una

GESTIÓN		institucional y académica estratégica, coherente y continua.	administración organizada.
DOCENCIA/ GESTIÓN	OE 1 / OT 2	Fortalecer la sostenibilidad académica , financiera y administrativa mediante una gestión responsable.	Garantiza la permanencia del " Modelo basado en la práctica " a través de recursos eficientes.
DOCENCIA	OE 1 / OT 5	Desarrollar y actualizar una oferta académica pertinente alineada con las demandas del mercado laboral.	Asegura la " Integración al ámbito laboral " de los profesionales y artistas.
DOCENCIA / INVESTIGACIÓN	OE 3 / OT 3	Fomentar el uso de metodologías innovadoras y recursos pedagógicos que mejoren la enseñanza.	Sustenta la " Transformación del conocimiento " y la creatividad aplicada.
VINCULACIÓN	OE 2 / OT 2	Impulsar alianzas estratégicas con instituciones, ampliando el alcance del ITV en el entorno.	Fortalece la " Vinculación con el sector productivo " y el impacto país.
VINCULACIÓN	OE 2 / OT 4	Mantener y expandir los Premios ITV como programa emblemático institucional.	Es la vitrina de la " Transformación del talento " en reconocimiento profesional.
INVESTIGACIÓN	OE 4 / OT 1	Fortalecer la investigación aplicada y formativa... alineada con	Transforma el " Conocimiento y talento " en soluciones técnicas

		necesidades del entorno.	reales.
INVESTIGACIÓN/EMPRESARIATO	OE 4 / OT 2	Fomentar una cultura de emprendimiento que impulse la creación y sostenibilidad de proyectos.	Cumple con el eje de formar "Empresarios" y generar "Proyectos rentables" .

XIX. TRANSVERSALIDAD DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La excelencia académica y el cumplimiento de las funciones sustantivas en el ITV son indisolubles de los principios de igualdad, equidad, inclusión y justicia social. Bajo este precepto, la planificación estratégica 2026-2030 integra de manera transversal el enfoque de igualdad, fundamentado en la realidad institucional y en la madurez alcanzada en el período de planificación anterior.

Esta integración asegura que el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación no solo responda a estándares técnicos, sino que garantice un entorno institucional libre de barreras y discriminación. De este modo, la gestión de la igualdad se constituye como el soporte ético y normativo que permite la plena participación de la comunidad, orientando las acciones estratégicas hacia la eliminación definitiva de brechas y el fortalecimiento de una cultura de respeto a la diversidad.

EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

La formulación de los ejes transversales del PEDI 2026-2030 no es un hecho aislado; se sustenta en la evaluación de los resultados obtenidos durante el periodo 2020–2025. El ITV ha identificado las condiciones de igualdad como una arista de impacto positivo y una prioridad estratégica que garantiza la sostenibilidad de las políticas de equidad y bienestar para el nuevo quinquenio.

Bajo este enfoque de mejora continua, se han definido seis pilares estratégicos que el PEDI fortalece para consolidar la transversalidad de la igualdad:

- a. **Cultura Institucional y Responsabilidad Social (OE1/OT3):** El PEDI establece como mandato central el fortalecer una cultura institucional basada en la igualdad, la equidad, los valores y la responsabilidad social. Este pilar asegura que la transversalización de la igualdad sea el fundamento ético que rige el comportamiento y la convivencia de toda la comunidad del ITV.
- b. **Acceso, Orientación y Permanencia (OE1/OT4):** Como respuesta a la necesidad de garantizar un ingreso equitativo, el PEDI se propone reforzar un sistema de admisión eficiente e inclusivo que garantice acceso, orientación y permanencia estudiantil. Este objetivo asegura que desde el primer contacto con la institución se eliminen barreras de exclusión, alineándose con las políticas de igualdad de oportunidades.
- c. **Bienestar y Acompañamiento Integral (OE1/OT8):** Este pilar operativiza el compromiso con el estudiante al fortalecer el bienestar y el acompañamiento integral, atendiendo sus dimensiones académica, personal, social y económica. Esta visión garantiza que los mecanismos de becas y ayudas económicas detectados como exitosos en 2025 cuenten con el respaldo estratégico necesario para asegurar el éxito de los grupos vulnerables.
- d. **Rigor en la Planificación y Gestión (OE1/OT1):** Para alcanzar una mejora continua, el Objetivo Táctico 1 establece una planificación coherente y continua. Esto permite que el seguimiento de las políticas de igualdad se ejecute con criterios técnicos de calidad, transformando los datos en decisiones informadas para la optimización de los servicios de bienestar.
- e. **Innovación Pedagógica y Proyección Social (OE3/OT3) (OE4/OT1):** A través del fomento de metodologías innovadoras y la investigación aplicada, el PEDI promueve que el enfoque de igualdad se traslade al aula, para convertirse en una competencia técnica del cuerpo académico y con ello se proyecte hacia el sector productivo, validando el talento de los estudiantes en un entorno de respeto y liderazgo profesional.
- f. **Garantía de Sostenibilidad Académica y Bienestar (OE1/OT2):** El apoyo personalizado que mantiene el ITV es la clave del éxito estudiantil. Por ello, el PEDI, a través de su Objetivo Táctico 2, eleva el bienestar a una categoría de sostenibilidad institucional. Esto proyecta que los mecanismos de becas y ayudas económicas cuenten con el respaldo financiero y administrativo necesario para su optimización permanente, protegiendo la trayectoria de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

MATRIZ DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y EL PEDI 2026 – 2030

La siguiente matriz operacionaliza los pilares estratégicos anteriormente descritos, vinculando las funciones sustantivas del ITV con los objetivos tácticos del PEDI 2026-2030:

Función Sustantiva	Pilar de Igualdad	Acción Estratégica Transversal	Vinculación PEDI (OE/OT)
DOCENCIA	Innovación Pedagógica e Inclusión	Integrar metodologías inclusivas y adaptaciones curriculares que reconozcan la diversidad del estudiantado.	OE3 / OT3: Metodologías innovadoras y desarrollo docente.
DOCENCIA	Acceso y Permanencia	Ejecutar el sistema de admisión inclusivo y programas de nivelación para eliminar brechas de ingreso.	OE1 / OT4: Sistema de admisión eficiente e inclusivo.
INVESTIGACIÓN	Proyección Social y Talento	Fomentar proyectos de investigación aplicada y producción artística con enfoque de género y equidad.	OE4 / OT1: Investigación aplicada e innovación.
VINCULACIÓN	Responsabilidad Social	Desarrollar proyectos de servicios a la comunidad que promuevan el liderazgo ético y el impacto social.	OE1 / OT3: Cultura institucional y responsabilidad social.
GESTIÓN	Sostenibilidad y Bienestar	Garantizar el financiamiento y la administración eficiente de becas y ayudas económicas personalizadas.	OE1 / OT2 / OT8: Sostenibilidad y acompañamiento integral.

GESTIÓN	Rigor y Planificación	Sistematizar el registro de datos de bienestar para la toma de decisiones basada en indicadores de equidad.	OE1 / OT1: Planificación institucional coherente y continua.
---------	-----------------------	---	--

Esta matriz de transversalidad asegura que la igualdad sea una dimensión operativa en todas las áreas del ITV, permitiendo un seguimiento técnico y financiero que garantiza que cada pilar se traduzca en resultados medibles para la comunidad institucional hacia el 2030.

XX. PROSPECTIVA Y CONSOLIDACIÓN: EL ECOSISTEMA DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y NEGOCIOS.

La integración sistémica de las funciones sustantivas se materializa en la nueva arquitectura organizacional del ITV. Para el periodo 2026-2030, el Instituto trasciende la estructura tradicional para consolidar un modelo de **facultades especializadas** que agrupan la oferta académica bajo dos pilares de alto impacto:

- a. **Escuela de Arte (Creatividad y Vanguardia):** Centrada en la excelencia técnica, la narrativa estética y la producción artística y creativa. Su propósito es formar el capital intelectual que liderará las industrias culturales, dominando las nuevas tecnologías y lenguajes comunicacionales.
- b. **Escuela de Negocios (Sostenibilidad y Estrategia):** Orientada a la gestión de proyectos, el liderazgo organizacional y la capitalización del talento. Su enfoque se centra en dotar al profesional de las herramientas necesarias para transformar ideas en unidades de negocio sostenibles.

La Sinergia como Diferencial Competitivo: Esta división no separa los campos, sino que se integran dinámicamente para dinamizar las ofertas académicas, permitiendo que los estudiantes de las diferentes carreras comprendan la sensibilidad del sector artístico y la sostenibilidad que brindan los negocios en las diferentes áreas y propendan a un aporte en la innovación y el emprendimiento impulsando, desde el arte, nuevas narrativas, estéticas digitales y lenguajes multimediales, transformando el aula en un laboratorio de creación que genera productos artísticos exitosos y desde los negocios, promover el análisis de mercados y el desarrollo de modelos de negocio que aseguren que el conocimiento sea transferible y genere rentabilidad a los profesionales graduados del ITV.

XXI. CUADRO DE MANDO INTEGRAL INSTITUCIONAL (*DASHBOARD DE GESTIÓN*) DEL PEDI 2026 - 2030

Para asegurar la transformación del ITV hacia el 2030, el seguimiento institucional se desprende de la visión de "**Liderar la educación práctica en arte y negocios**". El CMI organiza la estrategia en cuatro perspectivas que garantizan un equilibrio entre la calidad académica, el impacto social y la salud financiera.

Perspectiva Estratégica	Línea de trabajo/ Propósito de la Dimensión	Indicador Clave de Desempeño	Meta Global 2030
1. Desarrollo académico y Docente	Docencia de Excelencia: Fortalecer el talento humano y el modelo pedagógico práctico.	Índice de profesionalización Docente: Profesores con formación de cuarto nivel y competencias pedagógicas	40% de la planta docente con maestría y 90% con perfil pedagógico actualizado.
2. Procesos Internos y Calidad	Aseguramiento Sistémico: Optimizar la gestión bajo estándares del modelo del CACES.	Acreditación del ITV: Cumplimiento de modelo de evaluación del CACES y revisión curricular permanente.	75 % de cumplimiento en indicadores del Modelo del CACES. 100% de la oferta académica con indicadores de calidad.
3. Estudiantes y Entorno (Impacto)	Rentabilidad del Talento: Garantizar la rentabilidad del talento y la vinculación social.	Índice de Empleabilidad y Emprendimiento: Graduados insertados con éxito o con proyectos rentables propios.	80% de graduados vinculados al sector productivo o emprendiendo.
4. Sostenibilidad y Crecimiento	Gestión Financiera: Asegurar la viabilidad financiera y la	Eficiencia Operativa y Financiera: Capacidad de soporte a infraestructura,	Sostenibilidad financiera con margen de

	inversión tecnológica.	tecnología y sistemas de becas.	re inversión anual del 10% .
			Rendición anual de cuentas
5. Investigación Aplicada, producciones académicas y Publicaciones	Generación de Valor: Impulsar la investigación aplicada, la producción académica y las publicaciones docentes.	Índice de Producción y Relevancia: Proyectos de investigación con resultados verificables, productos artísticos y académicos de impacto y publicaciones docentes relevantes.	<p>70% de las áreas académicas ejecutando proyectos de investigación aplicada.</p> <p>50% de docentes con producciones académicas.</p> <p>30% de docentes con publicaciones.</p>
6. Vinculación con la Sociedad	Incidencia en el Entorno: Conectar el talento del ITV con las necesidades de la sociedad y el sector productivo.	Tasa de Impacto en Vinculación: Proyectos de servicio comunitario y convenios activos con resultados sociales medibles.	100% de programas y proyectos de vinculación alineados a las industrias creativas y sociales.

CICLO DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para que este CMI sea efectivo, el ITV establece un protocolo de seguimiento basado en el rigor técnico y la transparencia:

- a. Monitoreo Trimestral (Nivel Táctico):** Los directores y responsables de área revisan los avances de sus POA (Planes Operativos Anuales) para detectar desviaciones a tiempo.
- b. Evaluación Semestral (Nivel Estratégico):** Presentación de avances ante la Comisión de Planificación para ajustar metas según el dinamismo del entorno.

- c. **Rendición de Cuentas Anual (Nivel Institucional):** El Rectorado presenta el informe de cumplimiento del PEDI ante el OCS y la comunidad educativa, validando el impacto real en la sociedad.



VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLANIFICACIÓN

La implementación del PEDI 2026–2030 está respaldada por una estructura presupuestaria técnica que garantiza que cada objetivo táctico cuente con el financiamiento necesario para su ejecución. El ITV asume la planificación estratégica no como un ejercicio estático, sino como un compromiso de inversión en el futuro de sus estudiantes y en el fortalecimiento de la educación superior tecnológica del país.

XXII. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FLEXIBILIDAD ESTRATÉGICA:

Para garantizar que el PEDI 2026–2030 sea un instrumento efectivo de transformación y cumpla con estándares de calidad, el ITV establece un sistema de monitoreo que permite verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos de manera progresiva y sistemática.

a. Niveles de Progreso y Evaluación Anual

El cumplimiento de las metas globales detalladas en el Cuadro de Mando Integral (CMI) se desglosa en **niveles de progreso anuales** integrados en la Planificación Operativa Anual (POA) de cada unidad académica y administrativa. Este mecanismo asegura:

- **Trazabilidad:** Cada objetivo estratégico tenga una ruta de avance anual verificable a través de indicadores de gestión.
- **Asignación de Recursos:** La ejecución presupuestaria se alinee con los hitos de cumplimiento establecidos para cada año del quinquenio.
- **Rendición de Cuentas:** Se realicen informes semestrales de avance y una auditoría anual de cumplimiento que permita validar la eficacia de las funciones sustantivas.

b. Flexibilidad y Ajuste Estratégico

Dada la naturaleza dinámica de las industrias creativas, el arte y los negocios, el ITV contempla la **flexibilidad estratégica** como un principio de gestión. El PEDI podrá ser sujeto de ajustes o actualizaciones ante:

- Cambios significativos en el entorno regulatorio de la Educación Superior.
- Evoluciones tecnológicas disruptivas que impacten los perfiles de egreso.
- Resultados de las evaluaciones intermedias que sugieran la optimización de estrategias o metas.

Cualquier ajuste será liderado por la Rector del ITV junto con la comisión de elaboración del PEDI y con la aprobación final del Órgano Colegiado Superior (OCS), garantizando que el Instituto mantenga siempre su pertinencia y excelencia.

XXIII. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS:

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026–2030 del Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV constituye la hoja de ruta que orienta el crecimiento y la consolidación institucional bajo su condición de Superior Universitario. A través de sus cuatro objetivos estratégicos, junto con sus correspondientes objetivos tácticos, estrategias, metas y acciones, el PEDI expresa formalmente el compromiso del ITV con una gestión educativa de calidad, inclusiva, innovadora y socialmente responsable.

Este documento no solo establece directrices claras para el desarrollo académico, investigativo, tecnológico, artístico y emprendedor, sino que operativiza la identidad institucional frente a los retos de la educación superior contemporánea.

El PEDI 2026–2030 no es un plan estático; es un instrumento dinámico que articula la prospectiva educativa con la participación activa de toda la comunidad, respaldado por un Cuadro de Mando Integral (CMI) que garantiza la transparencia y el cumplimiento de cada hito establecido.

Asimismo, el plan refleja el compromiso permanente con la mejora continua de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación. De esta manera, se garantiza que cada acción del Instituto esté orientada a formar profesionales éticos, creativos y críticos, capaces de transformar el talento en proyectos rentables y sostenibles.

En definitiva, el PEDI 2026–2030 delimita el rumbo institucional con una visión clara de futuro, respondiendo con solvencia a las demandas del mercado laboral, del sector artístico y de la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

Finalmente, la ejecución del PEDI 2026 – 2030 trasciende la formulación documental al integrar un Sistema de Seguimiento y Evaluación sistemático. Este mecanismo garantiza que los niveles de progreso anuales sean monitoreados con rigor técnico, permitiendo una flexibilidad estratégica que asegure la pertinencia institucional ante los cambios del entorno. Con ello, el ITV no solo planifica su futuro, sino que establece un compromiso ineludible con la rendición de cuentas y la transparencia en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Con visión, compromiso y trabajo conjunto, el PEDI 2026 - 2030 se convierte en la plataforma desde la cual seguimos soñando en grande, formando con excelencia y reafirmando nuestra convicción que la educación no solo transforma vidas, sino que construye futuro.

XXIV. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico de Estudios de Televisión ITV, 2026–2030 ha sido construido, validado y aprobado según las disposiciones internas del ITV, comprometiendo a toda la comunidad del ITV en su cumplimiento y éxito.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.



MARÍA PAULA ADUM ZAJAR
RECTORA ITV

Aprobado en la ciudad de Guayaquil, en sesión del Órgano Colegiado Superior del ITV No. ROCS-15-12-25-369 realizada el 15 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS) DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN ITV, CERTIFICA: Que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2026–2030 fue conocido, analizado y aprobado mediante Resolución No. 369-3 en sesión del Órgano Colegiado Superior del ITV No. ROCS-15-12-25-369 en fecha 15 de diciembre del 2025.



Marcia Katherine Mantuano Pérez

SECRETARIA ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN – ITV, CON LA CONDICIÓN DE SUPERIOR UNIVERSITARIO